Sábado 24 de Enero de 1885 BUENOS AIRES Año IX—Número 2846

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN
Los avisos se reciben á toda hora
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Lorette y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 F. cent
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
FUERA DE LA REPÚBLICA	
Montevideo	1 60
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

EL DEMÓCRATA » no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ TIENE EDITOR RESPONSABLE

El ¿qué hay?

Mañana desaparecerán las dudas del *¿qué hay?* que tanto se ha repetido con motivo de la distribucion de remington á la Policía de la Capital.

Mañana continúa la inscripcion municipal en las parroquias.

Veremos si lo que hemos previsto se realiza.

Dícese que el Coronel Bosch visitará las parroquias.

Nos parece bien, pues su presencia será benéfica si, como lo creemos, cumple con su deber de imparcialidad y rectitud, garantiendo, en caso dado, la libertad de inscripcion.

La mision del Gefe de Policia es mantener el órden; hacer reducir á prision á los que produzcan escándalos y facilitar todos los medios pacíficos para que ciudadanos y estrangeros puedan ejercer los derechos cívicos con plena libertad.

La mayoria del vecindario de la Capital se dispone á concurrir mañana á los átrios á inscribirse, en la creencia de que la Policia ha de saber cumplir con su deber, desterrando con sus procederes todo cuanto se dice y se comenta respecto de la parcialidad que se le atribuyó con motivo de los desórdenes del Domingo.

Mañana tendrá oportunidad el Coronel Bosch de revelarse tal cual es en su puesto de Gefe de Policia.

La ocasion es brillante para disipar dudas.

El Mártes podremos apreciar la actitud de circunstancias que asume el Gefe interino.

El comercio estrangero, que es el habilitado para inscribirse, unido á los ciudadanos de la Capital, tiene fé en la neutralidad de los poderes oficiales, y fiado en las promesas del Gobierno Nacional irá á hacer uso de los derechos que le acuerda la Ley Orgánica; pero si en los preliminares de la lucha nota que las libertades y garantías ofrecidas son ilusorias, no tendrá mas remedio que retirarse de los átrios y protestar á fuer de buenos republicanos.

La libertad en la inscripcion es la dignificacion del Gobierno.

La protesta del pueblo significa el oprobio para los gobernantes.

FIESTA SAINT CLOUD

Las fiestas que anualmente celebra la colonia francesa bajo la advocacion de Saint Cloud, en los espaciosos jardines del Eliseo Bieckert, con el filantrópico objeto de allegar fondos para contribuir al sostenimiento de sus establecimientos de beneficencia, han sido brillantemente inauguradas, como tuvimos ocasion de decirlo, el Domingo próximo pasado.

El éxito ha respondido á los deseos de la Comision Directiva, correspondiéndole buena parte á las bellas vendedoras de suertes y á las sociedades musicales.

El carácter alegre y espansivo de los franceses se manifestó por completo, dando estraordinaria animacion al bien combinado programa.

No faltaron, como no faltan jamas á estas fiestas de fraternidad y caridad, nuestros compatriotas y nuestras bellas, como no faltarán mañana, en que el Eliseo Bieckert recobrará de nuevo su aspecto festivo con sus atractivos artificiales y naturales.

El programa supera en algo al del dia de la inauguracion, lo que significa un verdadero *tour de force* para la Comision Directiva.

Además de los juegos, rifas, etc., á la noche habrá un gran concierto instrumental y vocal, dirigido por el conocido profesor Mr. Rochet.

Este gran concierto se compone de las siguientes piezas:

Primera parte

Ouverture, Orchestre.
Il est si gentil, Mlle. Hyacinthe.
Le refrain de Ninon, Mr. Belia.
Mon mécanicien, Mlle. M. Varney.
Porka, Orchestre.
Les fleurs de la Madelenne, Mme. B. Morel.
Vous en avez bien l'air, Mr. Louis.

Segunda parte

Symphonie, Orchestre.
Qu' est-ce qu'il est donce, Mlle. Hyacinthe.
Le petit duc, Mr. Belia.
De Beaucaire a Tarascon, Mlle. M. Varney.
Valse, Orchestre.
Pas si prés mon petit Pierre, Mme. B. Morel.
J'ai sa clé, Mr. Louis.
Galop final, Orchestre.

TELEGRAMAS

Lóndres, Enero 22—Noticias recibidas de Sudan anuncian que se ha librado un encarnizado combate en Abuklear, entre las tropas inglesas y las del Madhi.

Los Madhistas han sido derrotados perdiendo 1200 hombres muertos—Los ingleses tuvieron solamente 71 muertos y 8 heridos.

Paris, Enero 23—El Gobierno Inglés se adhiere en principio á las proposiciones de las potencias relativamente á los asuntos financieros de Egipto.

Berlin, Enero 23—La indisposicion del Emperador Guillermo va mejorando rápidamente.

Rosario Enero 23 — Las rentas de Aduana hasta ayer produjeron $53,796 nacionales.

Hay en el puerto treinta y cuatro buques haciendo operaciones.

En algunas colonias esperimentáronse pérdidas de trigos por falta de brazos para recojerlos despues de segados, soportando las frecuentes lluvias.

Internánseen las provincias de Mendoza y Tucuman 85 inmigrantes.

Mendoza, Enero 23—Abortó una tentativa de asesinato contra Eugenio Berthault jefe de cultivos de la quinta agronómica por dos hombres que entraron despacio en el cuarto donde dormia.

Sintiendo pasos, incorporóse y descerrajéronle armas de fuego sin herirlo,

La policía busca á los malhechores.

El Palacio para la Exposicion va muy adelantado. Iluminaráse á luz eléctrica y la plaza principal tambien.

ACTUALIDAD

Con toda satisfaccion damos cabida á la convocatoria que hacen varios vecinos de la parroquia de Monserrat á sus convecinos, tanto por los propósitos enunciados como por los conceptos elevados que campean en ella.

PARROQUIA DE MONSERRAT—A NUESTROS CONVECINOS—Al tomar parte en la inscripcion de electores de municipales, no nos guia ningun propósito oculto político, ni nos importa saber si en uso de los derechos que la ley acuerda á los nacionales y extranjeros entran miembros de diversas fracciones.

Nuestro verdadero objetivo, nuestras legítimas aspiraciones, están fuera del alcance de toda denominacion política que nada tiene que hacer con el buen régimen del Gobierno Municipal, concretando nuestras fuerzas al triunfo de un propósito honrado.

Queremos un padron depurado, en lo posible, de votos falsos.

Queremos que la designacion del candidato recaiga en una persona honorable, cuyos antecedentes garantan los intereses generales, y, en particular, los de la parroquia—harto abandonada.

Queremos que la eleccion sea la espresion fiel de la mayoria del vecindario.

Queremos, en fin, garantías para ejercer los derechos que nos acuerda la ley, llevando con el esfuerzo de cada uno al Concejo Deliberante á un ciudadano honorable, de elevado espíritu, de conciencia recta y capaz de resistir á influencias que no sean las del progreso del municipio.

Esto que queremos, lo hacemos público porque no aceptamos la solaridad de ciertas versiones dañinas que corren con motivo de la inscripcion para que ha sido convocado el Municipio.

Tenemos en nuestro poder los comprobantes de un núcleo de respetables vecinos, adhiriéndose decididamente á este programa, cuyos nombres publicaremos oportunamente.

Enrique Urien, Ramon Rivas, Daniel Miró, Manuel Lugones, Macedonio Nanclares, Dr. N. Reynal, Pedro Galup, Manuel G. Zeballos, Manuel Magdaleno, S. Darmandray, Cárlos San Martin, Agustin Pasalagua, Dr. Cayetano Rey Grimau, Gundemaro Castilla, Agustin Canesa, Belisario Carranza, Lorenzo Canesa, Juan Estevan, José Moss, Daniel M. Gonzalez, José Villegas, Uladislao M. Wayar, Juan Maglioni, Marcelino Davel, Francisco Reinelli.

Un diario cordobés hablando del santo patrono número dos, dice:

«Pasado mañana á la noche se empezará en el templo de la Merced la novena del Santo Vice-Patron de Córdoba, Pedro Nolasco Pascual.

En nuestro pueblo hay una grandísima devocion por este miembro de la córte celestial, así que esperamos una gran concurrencia cada noche de funcion.

Sobre el prestijio que este santo tiene en el pueblo, diremos que se cuenta de él, que una vez que esta ciudad hubo de ser destruida por una monstruosa creciente del rio, se le vió en las avenidas de la Cañada (que son las mas peligrosas) manteniéndose en el aire y desviando la corriente con su manto de Mercedario (!) (aún no estaba construido el dique); vióselo en el mismo momento colocado, sin que nadie lo hubiera puesto, en el altar mayor de dicha iglesia, con el hábito de Mercedario mojado y lleno de basura.

Estas y otras son las razones para que se le celebre con solemnidad y respeto su funcion anual, por sus numerosos devotos».

¡Bienaventurados los que tragan tales ruedas de carretas!

Muy grave

CULATAZOS Y BALAZOS

Una persona que nos merece entera fé nos refiere haber oido á uno de los principales funcionarios de la Nacion, que el próximo Domingo, es decir, mañana 25, es mas que posible que la fuerza policial que ha de hacer la guardia en los átrios parroquiales, con motivo de la inscripcion municipal, hará uso de sus armas.

Esto es, que habrá culatazos y balazos. ¿Contra quién?

Fáciles adivinarlo, recordando los inesperados sucesos ocurridos en estos últimos dias y tomando en cuenta rumores que circulan.

EL DEMÓCRATA garante la veracidad de la persona que nos trasmite tan grave nueva.

La hacemos pública para que llegue á oidos de los electores de concejales y por otras razones que no escaparán á la penetracion de nadie.

LA PLATA

Por el Ministerio de Gobierno se ha dado el siguiente decreto, intimando á varias Municipalidades la rendicion de sus cuentas por el año ppdo:

Resultando del informe de la Contaduria General de la Municipalidad del Vecino no ha rendido cuentas de inversion de fondos desde Octubre de 1881; que las Municipalidades de la Magdalena, Moron, Nueve de Julio y Tordillo no han rendido tampoco del 1° y 2° trimestre del año ppdo; que las Municipalidades de Balcarce, General Rodriguez, Exaltacion de la Cruz, General Alvear, Moreno, Necochea, Salto, Brandzen y Zárate no han rendido aun las cuentas correspondientes al primer trimestre del último año citado, y considerando que la moral administrativa se vicia con estas faltas al cumplimiento de lo que está terminantemente establecido por leyes y disposiciones vigentes, además de perturbar la contabilidad general atrasando la marcha de las reglamentaciones de Gobierno, el P. E.

DECRETA:

Art. 1° Intímase á las Municipalidades de los partidos del Vecino, Magdalena, Moron, Nueve de Julio, Tordillo, Balcarce, General Rodriguez, Exaltacion de la Cruz, Moreno, General Alvear, Necochea, Salto, Brandzen y Zárate, la rendicion de cuentas de la inversion de fondos hasta fin del 2° trimestre del año ppdo. dentro del término de veinte dias desde la fecha de la espedicion de este decreto.

Art. 2° Hágaseles saber á las Municipalidades nombradas que la falta de cumplimiento á lo dispuesto en el art. 1° de este decreto, obligará al P. E. á hacer el nombramiento de un Inspector especial para la revisacion de sus cuentas, quedando sujetos los contraventores á las responsabilidades legales.

Art. 3° Encárgase del cumplimiento de este decreto al Contador General de la Provincia, debiendo dar cuenta al P. E. de las Municipalidades que no lo hayan cumplido despues de vencido el término que señala.

Art. 4° El mismo Contador General dará cuenta al P. E. siempre que una Municipalidad deje pasar 30 dias sin rendir las cuentas correspondientes al semestre vencido.

Art. 5° Comuníquese, etc.

D'AMICO.
N. ACHAVAL.

Se han hecho los nombramientos de Jueces de Paz y Municipales siguientes:

Las Mellizas—Juez de Paz suplente á don Emilio Carballeda.

General Pueyrredon—Juez de Paz á don Eduardo Peralta Ramos, en reemplazo de don Julio Dupuy que renunció—Municipal titular á don Emilio Valdes.

Tordillo—Municipal titular á don Regino Laferrer en sustitucion de don Paulino Vilar.

Magdalena—A don Eusebio Sedan, Juez de Paz suplente por renuncia de don Juan Acevedo.

Vecino—Municipales titulares á los señores Ramon Zubiaurre y Ramon T. Lara, en lugar de don Francisco Perez y Clemente Garcia; Juez suplente á D. Pedro A. Quinteros en sustitucion de José L. Garcia.

San Pedro—Municipal suplente á don Agustin Bibolian en sustitucion de Nicolás Brancardi; Juez de Paz suplente á D. Pedro A. Quinteros.

Las Flores—Municipal Titular á don Manuel Paz en reemplazo de don Cárlos M. Rivero.

Tres Arroyos—Juez de Paz á don Juan Adaro, en sustitucion de don Felipe B. Fernandez.

Ayacucho—Municipal Titular á don Jacobo Berra en lugar de don Angel Leares.

General Alvear—Jefe de la Guardia Nacional al señor don N. Roberts por renuncia de don Roque Robles.

Con fecha de ayer el P. E. ha nombrado al señor Cárlos Rodriguez sub-comisario de Policía y comisarios de la misma, á los señores D. Domingo Lastra y D. Pedro Berton.

El P. E. ha dictado ayer un decreto fijando el pueblo de Bahia Blanca para asiento de la Colecturia 4ª cuya jurisdiccion alcanzará á los partidos de Carhué, Guaminí, Coronel Suarez, Patagones y Coronel Pringles.

El decreto referido anexa á la Colecturia 22 los partidos de Mar Chiquita, Maipú, Tuyú y General Pueyrredon, y á la 3ª á los de Ayacucho y Balcarce.

Se ha sido concedido licencia por la Corte Suprema de la Provincia al Dr. don José Maria Drago, Juez de lo Civil del Departamento del Centro, por un mes para reparar su salud, conforme con lo solicitado por él.

El Concejo Escolar de La Plata ha nombrado Preceptora de la Escuela que se ha de crear en la Seccion 15 de esa Capital á la señora Josefina Sechlegle y Preceptora de la Infantil de nueva creacion en la Seccion 14 á doña Clara Vacin de Carballeda.

Mañana estarán concluidos los cuadros de resúmen de las clasificaciones obtenidas en los últimos exámenes por los aspirantes á maestros de la Provincia.

Habiéndose aceptado la escusacion que del cargo de Gefe de Guardia Nacional del Partido General Alvear, ha presentado D. Roque Robles el P. E. nombra para llenar la vacante á D. N. Roberts.

Habiendo prestado su acuerdo el Honorable Senado en sesion de fecha 15 del corriente, el P. E. nombra miembro del Directorio del Banco de la Provincia por el término legal al señor don Felipe Ruiz.

Habiendo prestado su acuerdo el Honorable Senado en sesion de fecha 15 del corriente, el P. E nombra miembro del Concejo Directivo de los Ferro-Carriles de la Provincia por el término legal, á los señores Gregorio Gallegos y Florencio Madero.

Comercio

Muy poca animacion hubo ayer en el centro bursátil, contribuyendo á ello alarmantes rumores políticos que han sido tema de las conversaciones.

Durante la hora oficial solo se vendieron al contado, ps. 1200 oro sellado con 20 o|o de prima; 5 000 para fin de mes con 21 y 30.000 para fin de Marzo á este último tipo.

En cédulas Hipotecarias se hicieron algunos negocios solamente en títulos de la série F, cuyos precios no esperimentaron variacion sensible comparativamente á los de ayer.

Se han hecho al contado 29,000 de 77 á 78, para fin de mes 75000 al mismo precio y para mañana 64000 á 75 3|4.

En certificados del Banco Nacional se vendieron al contado 100 á 91 y para fin de mes 950 á de 91 3|4 á 92 1|2 quedando ofrecido á 92 al terminar la hora oficial.

Despues de la mejora de que ya dimos cuenta, no ha ocurrido en los cambios ninguna alteracion sensible; los últimos giros se han pasado á 38 1|2 sobre Lóndres, 4.05 sobre Hamburgo y 20 á 21 o|o sobre Montevideo.

Los pagarés de comercio de primera firma se descuentan por los bancos particulares al 8 o|o.

Las letras de Tesoreria se colocan fácilmente al 10 o|o.

Se facilitarán mucho las operaciones en plaza si los bancos oficiales acuerdan el descuento del oro.

La pequeña suba que han adquirido los cambios ha causado ayer una lijera desanimacion en nuestro mercado de leñas, especialmente para las clases inferiores.

Apesar que los precios son sobresalientes, no debe confiar en la estabilidad de ellos, pues si el oro, como se crée, entrase á reaccionar mejorando los cambios, las lanas pueden en breve tiempo sufrir una baja considerable.

Los lanares siguen cada dia mas solicitados como lo confirman las ventas hechas hasta 33 rls.

En vacunos no se han hecho operaciones de importancia alguna, pues los precios no han alcanzado á los superiores efectuados últimamente.

CRÓNICA EUROPEA

El Evening Post, dá cuenta de una estraña asociacion recientemente fundada en la Union bajo el título: *Asociacion para la represion del vicio.*

Como el lector puede calcular, se trata de una sociedad eminentemente moral y su objeto, segun los periódicos de Nueva-York, no es otro que volver al redil las ovejas descarriadas.

Marido ó esposa que olvidando sus deberes conyugales, tengan eso que solemos llamar en español un *lio*, pueden estar casi seguros de que la *asociacion* los ha de perseguir de muerte.

La *asociacion* tiene su policia, y una vez descubiertas las picardias de los maridos calaveras ó mujeres...... distraidas, las publica las denuncia al consorte, hace en fin, por medio del terror, que en el domicilio conyugal no se repitan estos escándalos.

Si el lector quiere conocer estos procedimientos, siga la escena habida hace poco entre uno de los agentes secretos de la asociacion y una señora.

El agente se presenta en casa de la señora á las ocho de la mañana, hora en que el marido duerme, y le dice sacando unos papeles del bolsillo:

—Señora, ¿conoce usted estas dos cartas?

La señora aterrada: ¿Quién le ha dado á usted eeo?

El agente: ¿Las conoce usted?

La señora: son mias.

El agente: Dirigidas á un caballerito llamado......

La señora: (poniéndole la mano en la boca):

—¡Por Dios!

La señora: Comprendo la red que se me ha tendido: ¡usted quiere dinero!

El agente: No se trata de eso. Soy el representante de la *Asociacion para reprimir el vicio*, y le devolvere á usted sus cartas con ciertas condiciones.

La señora: ¡Ah!

El agente: La primera es que termine usted hoy mismo esas criminales relaciones.

La señora (alargando las manos á las cartas): Si, señor; sí.

El agente: (retirándolas): Y despues que entre usted en la asociacion y nos denuncie cuatro de sus amigas que tengan la misma debilidad que usted ha tenido con este caballero..

La señora: ¿Denunciar á mis amigas! Nunca!

El agente (guardándose las cartas y abrochándose la levita): ¿Se ha levantado ya su señor esposo de usted?

La señora: ¡Ah caballero? diré todo lo que usted quiera.

El agente: Es lo mejor para la sociedad, para la moral y para usted. Venga, pues, el primer nombre...

La señora: Pues bien, la primera que se me ocurre es una amiga, mas bien dicho, una conocida mia....

El agente: ¡Animo! ¡Hay que salvar á la sociedad.

La señora: Una amiga mia que segun sé de muy buena tinta (aquí el agente sacó un lápiz) está en relaciones hace seis años con un maquinista del ferro-carril de Saratoga.

El agente: Su nombre?

La señora: Eva Furton.

El agente: (cayendo redondo sobre el piso y rompiéndose la cabeza)... Mi mujer!!!

El 25 de Noviembre último se reunieron en las oficinas del Consulado de España en Nueva York, por invitacion del Cónsul General señor Suarez Guanes, varias personas que componen la Directiva de la Sociedad, para la construccion del proyectado monumento á Cervantes en el Parque Central.

El señor Suarez anunció que teniendo la Sociedad en su Tesorería unos 1.400 duros recaudados para el objeto con que aquella fué fundada, era necesario nombrar nuevo tesorero, por haber fallecido el que desempeñaba el cargo, á la vez que se constituia de nuevo la Mesa, por ausencia de las personas que antes la formaban.

Quedaron elegidos: Presidente el señor Suarez Guanes; Tesorero, don José F. de Navarro y Secretario don Manuel de la Cueva.

Admitiéronse en la Directiva los nuevos miembros siguientes: don Emilio Ruiz del Arbol, don Arturo G. Lanfont y don Rafael Guastavino, y se acordó nombrar una comision encargada de inquirir la opinion de los españoles é hispano-americanos establecidos en los Estados-Unidos, y ver si acogen con simpatía el proyecto, para llevarlo á cabo en el mas breve plazo posible. Dicha Comision la componen los señores don Antonio Reynés, don Ignacio Haya, don Arturo Cuyás, don Antonio Gonzalez y don José G. Garcia.

Cuando esta Comision haya dado cima á su encargo, pondrá el resultado en conocimiento del Presidente de la Sociedad para que éste convoque una junta general.

Dicen de la Rioja y Navarra que el movimiento de exportacion en vinos es á la sazon en aquellas comarcas de gran importancia, debido sin duda á la bondad de aquellos, si se comparan con las clases que se han cosechado en la generalidad de los paises productores.

Calcúlase en una mitad de la cosecha el vino ya vendido, cuyos precios, que comenzaron á 15 reales cántara—16,4 litros—fluctuan ahora entre 19 y 20, segun clases.

En el Buste, dice un periódico de Zaragoza, es grande la afluencia de compradores de vinos.

Existen 1,000 alqueces de la pasada cosecha y 250 de la anterior y el caldo logra precios desde 27 á 31 pesetas la medida citada. Otros años no se habia observado tanta demanda, pero en el actual, las transacciones aumentan en vista de la riqueza alcohólica de los mostos, que llegan á 19 y 20 grados, segun confesion de los mismos almacenistas que allí buscan mercado para sus acópics.

El periódico francés «La Locomotive», aconseja el empleo del petróleo impuro para quitar las incrustaciones calizas de las calderas de vapor. Para esto se echa petróleo en la caldera al mismo tiempo que agua fria para limpiar la caldera sobrenada en el agua, é infiltrándose entre la costra y la caldera, impregna las incrustaciones y fácilmente se separan despues.

Es menester hacer la operacion despues que esté fria la caldera.

Dicen de Barcelona, con fecha 18 de Diciembre:

Hoy se ha colocado la primera piedra del mercado que ha de construirse á la derecha del ensanche.

Se ha verificado una manifestacion escolar.

El municipio ha repartido hoy sus premios.

Ha comenzado el derribo de la estacion antígua de Tarragona, sin esperar aviso oficial de la gerencia de la empresa, pues Ayuntamiento ha hecho el correspondiente depósito. Esta determinacion ha producido muy buen efecto, por que hermosea la ronda de la Universidad, y abre la comunicacion á la rampla de Cataluña.

La resolucion de este asunto se debe al Gobernador Civil de la Provincia.

L'AFFAIRE AROSTEGUI

(Reproducimos de «El Nacional» la siguiente aclaracion sobre el asunto Arostegui, que ya está fastidiando á nuestro público.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

«Montevideo, Enero 20.

Señor Director.

«Veo por los diarios de esa que están ahí á oscuras respecto de la cuestion Arostegui que tanto ha dado que hablar estos dias, probablemente porque no hay tema de mayor importancia.

«Vengamos en primer lugar á los antecedentes. Don Abdon Arostegui nació á la vida política en la alborada de la candidatura de Santos para Presidente de la República, y fué nombrado diputado por Canelones, contándose de antemano con que seria uno de los electores del heredero de Latorre.

«Arostegui votó por Santos para Presidente votó el generalato de Santos, el brigadierato de Santos, y no votó su almirantazgo por que nadie lo propuso. Era uno de los devotos del General, de quien se decia muy querido amigo, y hablaba de él con entusiasmo, con fervor, echando sapos y culebras contra los que se permitian hacer la mas leve censura de sus actos como gobernante.

«No es esto una crítica del proceder de Arostegui. Cada cual es dueño de hacer de su capa un sayo y de su conciencia lo que mas conveniente crea. Pero conste que como diputado fué santista *hors-ligne*, de primera agua, fiel como un turco á su Mahoma, y entusiasta por su Presidente como un inglés por su Reina Victoria.

«Fundó despues un diario que sostenia á Santos y lo defendia de los ataques de la prensa de oposicion. El objeto del diario era reconstruir el partido blanco, el partido Oribista, mas bien dicho; pero la tentativa fracasó, despues de dos reuniones á las que solo acudió un centenar de adeptos de la idea que Arostegui patrocinaba.

«En esto se habria el período de la renovacion de las Cámaras. Santos, que se siente fuerte, rompió con las contemporizaciones de Latorre respecto á los blancos, y los suprimió á todos de las listas, nombrando una Cámara pareja, compacta, uniforme, *d'un rouge foncé*. Una Cámara que remeda exactamente la escena del infierno en Mefistófeles: puro colorado!

«Arostegui fué de los desheredados, y entonces, muerto su diario, muerta su diputacion, muertas sus aspiraciones, de reconstruir un partido fósil, se fué.

«Y volvió. Y es en esta vuelta que lo han querido apretar, segun él, á medio dia, para darle una diana con música en el cuartel del 5°.

«Hay varias versiones sobre esta tentativa de secuestro. Arostequi afirma que es cierto, y hasta pinta los tipos de los engolillados que le quisieron echar el guante. Los santistas niegan el hecho, diciendo que todo es una farsa inventada por él para rodearse de una aureola de mártir; y entre el que afirma y los que niegan, el público duda, aunque con su buen sentido se pregunta á sí mismo:

«¿Qué motivo habria para esta persecucion? ¿Qué ha hecho Arostegui? ¿Qué especie de estúpidos son estos perseguidores que á medio dia quieren secuestrar á un hombre? ¿Qué calle es esa en que no habia un alma viviente que viese á los emponchados? Y sobre todo, si no habia nadie en la calle ¿cómo los cuatro no cargaron con el perseguido y lo llevaron donde querian?

«Ademas, no hay antecedentes de secuestros semejantes. Los redactores de *La Razon* que andan de dia y de noche por todas partes, *á ser risques et perils*, nunca han sido envitados para subir en ningun coche. Y eso que se han visto algunas veces en unas apreturas!..... ¡Hombre! precisamente en los tiempos en que Arostegui era el mas ferviente santista.

«Esto es todo cuanto tengo que comunicarle, y los único que agregaré es que los diarios no han dado á este incidente ninguna importancia. Y el ministro argentino, menos.

«Creo que esto bastará para sacar á Vd. de la curiosidad que manifiesta en la carta á que contesto con toda imparcialidad, sin cargar la mano sobre los antecedentes santistas del que se dice perseguido por Santos.

«Ahora, en cuanto á su espulsion de la Cámara, es una barbaridad, análoga sin embargo á lo que el mismo sancionó permanecien do en ese cuerpo despues de haber sido arrojado de él diputado Buchelli por....¿porqué se le figura, señor Director?.... Porque no quiso batirse con Totó Nicosía.

Y con ese colmo concluyo, repitiéndome S. S. S.

OSCAR.»

MASNOVEDADES

Como se pide—*Señor Redactor de* EL DEMÓCRATA.

Ruego á usted se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á las siguientes líneas, por ser justicia.

Quiero por medio de la prensa poner en conocimiento de quien corresponda y del público en general, el abuso y atropello cometido contra mi persona por el Comisario de la seccion 16 á cuyas órdenes servia como agente de pesquisa.

El 14 de Diciembre del 84 se presentó el dueño de la casa calle de Lima 525, á dar cuenta que habia salido por la mañana con su familia y al regreso notó que su casa habia sido robada. Inmediatamente ordenó el Comisario al oficial Miranda que se trasladase á dicha casa á tomar datos de lo ocurrido. Este me entregó nota de la cantidad de dinero y objetos robados para averiguar los autores del robo á cuyo fin salí fuera de la Seccion. Cuando regresé á la Comisaria eran las siete y el oficial de guardia me dió órden de arresto en nombre del Comisario, el cual habia ido á violar mi domicilio intimándole enérgicamente á mi señora que le entregase las llaves y no esperó que se las diera sinó que se las arrebató, y abrió baules y cómodas é hizo un desparramo de todas mis cosas.

Qué le parece, señor Redactor? Habrá cumplido con su deber el Comisario, en ir á allanar el domicilio de un hombre honrado sin prévia autorizacion de Juez competente?

En el Código de Policia artículo 102 á 119 hay partes que enseñan á saber proceder.

Al dia siguiente me puso en libertad y solicité mi baja y él á su vez solicitó del Jefe igual cosa por contínua falta al servicio.

Esto último es falso; nunca he faltado al servicio. En los 10 años de Policia que tengo, jamás he sufrido un dia de arresto, lo que puedo probarlo, salvo el que me ha impuesto el Comisario y ésto es injustamente, puesto que he solicitado mi baja porque no quiero servir bajo las órdenes de persona que no merece.

Saluda á Vd. S. S. S.

Ramon Martinez.

Enero 23 de 1885—Calle Rincon 169.

Observatorio Nacional — El Ministro de I. Pública dirigió la siguiente nota al doctor Gould:

Al Sr. Director del Observatorio Nacional.

Me es satisfactorio comunicar á Vd. que por decreto de dictado con fecha 1° del corriente ha sido nombrado Director de la Oficina Meteorologica Central, el señor don Gualterio G. Davis á quien Vd se sirvió recomendar para ese puesto.

Al dar á Vd. aviso de este nombramiento cumplo gustoso el encargo que he recibido del señor Presidente de la República de agradecer á Vd de un modo especial en nombre de la Nacion los muy importantes servicios que á la República y á la ciencia ha prestado Vd. desempeñando gratuitamente el cargo espresado desde el primer dia en que comenzó á funcionar la mencionada oficina que se fundó por iniciativa de Vd. que por el esfuerzo de Vd. ha creido desarrollarse y estendida sus ramificaciones en todo el Territorio Argentióo y que á la alta ilustracion é infatigable perseverancia de Vd, debe los benéficos y fecundos resultados obtenidos.

Saludo á Vd. con el mayor aprecio y mi mas distinguida consideracion.

E. WILDE.

Provision de agua á la Rioja—Ayer se dictó por el Ministerio del Interior la resolucion siguiente:

Vistos los estudios, planos y presupuestos preparados por el Ingeniero Doubourg, como ante proyectos para las obras de provision de agua á la ciudad de la Rioja y resultando de lo informado por el Departamento de Ingenieros que antes de preparar los proyectos definitivos seria conveniente efectuar algunos estudios complementarios.

SE RESUELVE:

1° Autorizar á dicho Departamento para invertir hasta la suma de pesos 3000 m|n. en los estudios complementarios que indica.

2° Queda tambien autorizado para adquirir la bomba y locomovil á que se refiere, siempre que sean indispensables para las obras en cuyo caso propondrá la forma de su adquisicion.

3° El gasto autorizado se imputará al inciso 9 del Presupuesto vigente.

4° Comuníquese, etc.

ROCA.
BERNARDO DE IRIGOYEN.

Averias del «Rosetti»—La Prefectura Marítima á pedido del contramaestre del vapor *Rosetti* ha comisionado al perito naval para reconocer las averias ocasionadas por la barca *Tomas S. Storve.*

Visita sanitaria—Los médicos que practican diariamente la visita á los buques de Ultramar, lo harán desde hoy á bordo del vaporcito *Mosca* de propiedad de los Sres. Cristophersen, quienes han obtenido el permiso correspondiente.

Pedido de brazos—En la Comisaria General de Inmigracion se recibió, ayer el siguiente telégrama:

Viedma, 22.

Hay en esta Capital gran demanda de albañiles y peones.

Los primeros ganan tres nacionales y cuatro, y los segundos dos nacionales diarios.

Desearia que por el primer buque remitiera los que fuera posible».

Por el vapor «Villarino» que sale mañana para las costas del Sud se despacharán de 20 á 30 inmigrantes en mérito del pedido que antecede.

Operaciones de descarga—El Sr. Tomás C. Clak representante del Ferro-Carril á Campana se ha presentado á la Direccion General de Rentas de la Nacion, solicitando el competente permiso para hacer la descarga de materiales férreos en la Roca del Rio Ramallo.

Estos materiales son destinados á las obras de prolongacion hasta el Rosario.

La solicitud ha sido pasada al Ministerio de Hacienda.

Inmigracion—La Comision general de Inmigracion despachó ayer para las Provincias 62 inmigrantes distribuidos así: 4 por el ferro-carril del Sud 5 por el del Norte 17 para La Plata y 36 por el del Oeste.

La espedicion por la via fluvial fué nula á causa de no salir ningun vapor.

Hoy serán enviados para el Rosario y Santa Fé 200 inmigrantes de ambos sexos.

Exhoneracion de derechos—Los siguientes solicitudes se presentaron ayer á la Direccion General de Rentas de la Nacion pidiendo la libre introduccion de los siguientes artículos:

D. Pedro Vivando y Ca. de varios cajones conteniendo máquinas para la fábrica de aguardiente en Zárate, que ha recibido de Antorerp por el vapor *Helvetia.*

El cura vicario de Lujan D. Jorge de Salvaine de varios objetos para el culto.

Estas solicitudes fueron elevadas ayer mismo al Ministerio de Hacienda.

Banco de Santa-Fé—Para la intervencion al Banco de Santa Fé se ha nombrado el siguiente personal:

En ejecucion del decreto de 20 del corriente mes.

El Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° El personal de la intervencion al Banco Provincial de Santa-Fé se compondrá: 1° De un Interventor con ps. 250 m|n. 2° Un Contador con pesos 200 m|n. y un Secretario con ps. 100 m|n.

Art. 2° Nómbrase Interventor al doctor don Desiderio Rosas, Contador don Arturo Pita y Secretario don N. Fernandez.

Art. 3° Asígnase 50 pesos m|n. mensuales para viático y gastos de oficina.

Art. 4° El Banco proporcionará el local conveniente para la instalacion de la oficina.

Art. 5° El Interventor exigirá el cumplimiento de la Ley de 19 de Octubre de 1883, relativa á emision bancaria, y procederá de acuerdo con lo dispuesto en el decreto de 20 del corriente y con las demas instrucciones que recibirá del Ministerio de Hacienda.

Art. 6° Comuníquese, etc.

ROCA.
V. DE LA PLAZA.

Vistas de Aduana—Se han nombrado á los siguientes:

Dr. don Luis Garcia, doctor Luis Frizuela, don Fernando Santiago y don Federico Melian y don Rodolfo Lagos.

Vistas auxiliares—Don José M. Lagos, don Domingo Giannetti, don Jacobino Ferrari, don Lorenzo Barrera, don Enrique Zemmenmann, don Alfredo Amadeo y don Carmelo Rosendi.

Vista Medidor—Don Lucas Bequeriste.

Descarga de arena—En la solicitud de los Sres. Devoto y Ca. que pedian permiso para descargar por el muelle de Berazategui la arena que se introduzca para las obras de Salubridad, se dictó por el Ministerio de Hacienda despues de oidos los informes del caso la resolucion siguiente:

Acuérdase al recurrente el permiso que solicite para efectuar por el muelle de Berazategui la descarga de arena que se introduzca del Estado Oriental con destino á las obras de salubridad de la Capital, inmediatamente al atracar á dicho muelle los buques conductores bajo la espresa condicion de que la empresa recurrente deberá formalizar los documentos de descarga en el término de 48 horas hábiles.

La Aduana de la Capital llevará una cuenta especial de las cantidades de arena que se introduzcan por cuenta de dicha empresa.

Pase á la Direccion General de Rentas etc.

PLAZA.

Los billetes del Banco de Tucuman—En acuerdo general de Ministros se dictó ayer el siguiente decreto:

Siendo indispensable las consideraciones de la solicitud que precede—

El Presidente de la República en acuerdo general de Ministros.

DECRETA:

Art. 1° Queda comprendido el Banco Muñoz y Rodriguez, establecido en la ciudad de Tucuman, en las disposiciones de los decretos de 9, 15 y 21 del corriente sobre inconversion y curso de moneda legal de billetes.

Art. 2° Queda fijada la emision del mencionado Banco en la suma de cuatrocientos mil y su encage en moneda de oro en ps. 13028.

Art. 3° Son aplicables á este Banco las demás disposiciones y términos contenidos en los precitados decretos.

Art. 4° Comuníquese, etc.

ROCA
V. DE LA PLAZA
B. DE IRIGOYEN
E. WILDE
B. VICTORICA.
F. J. ORTIZ

El personal nombrado para la intervencion á dicho Banco es el siguiente:

En ejecucion de lo resuelto en esta fecha, el Presidente de la República—

DECRETA:

Art. 1° El personal de la intervencion se compondrá 1° de un Interventor con ps. 250 m|n y un Contador Auxiliar con pesos 150 m|n.

Art. 2° Nómbrase Interventor á don Benjamin Paz y Contador Auxiliar á don Martin Pesse.

Art. 3° El Banco proporcionará el local conveniente para la instalacion de la oficina.

Art. 4° El Interventor exijirá el cumplimiento de la ley de 18 de Octubre de 1883 relativa á comisiones bancarias y procederá de acuerdo con lo dispuesto en los arts. de 9 15 y 21 del corriente y el mencionado con esta fecha y con las demás instrucciones que recibiere del Ministro de Hacienda.

Art. 5° comuníquese, etc.

ROCA.
V. DE LA PLAZA.

Etchegaray y Gragera—A las diez de la noche se ha presentado en nuestras oficinas el «hecatombial» Etchegaray suplicándonos demos cabida á las líneas siguientes:

Viva el partido
Blanco

Buenos Aires, Enero 23 de 1885.

Señor Redactor en Gefe y Director de Seccion, Gacetilla Crónica y Hechos locales.

Excelencia: el tipo tropo-tipo Gragera el del Lengüaje de los Presidios es prófugo del Hospicio de las Mercedes segun consta en los libros de dicho establecimiento; por lo tanto que se le notifique lo procedicho para los fines que convenga—

Pedro Celestino Etchegaray.

Libre de derechos—El Intendente Manicipal ha dirijido una nota al Ministerio de Hacienda, pidiendo sean despachados libres de derechos once bultos venidos á la órden de don Saturnino Unzué conteniendo muestras de drinal pertenecientes á la Municipalidad de la Capital.

La solicitud ha sido pasada ha informe de la Direccion General de Rentas.

Banquete en el Club Industrial—Próximamente tendrá lugar el banquete anual con que esta institucion acostumbra celebrar la época de su fundacion.

Serán solamente invitados los miembros del Club y los del asilo de desvalidos, en razon á haber sido este fundado en su mayoria por miembros del mismo Club.

Plaza Euskara—Mañana veinte y cinco del corriente á las cuatro y media p. m. tendrá lugar en dicha plaza el siguiente magnífico partido de pelota.

Chiquito de Eibar á pala contra Arrizala á pala y Azpeitia á guante á sacar del 4, pasar el 5 y no pasar del 8.

Jardin Florida—En este nuestro único pero magnífico establecimiento de recreo, en la estacion calurosa que atravesamos, tiene lugar esta noche un gran concierto en el que tomarán parte las notables concertistas señora Juana Pleyl y señoritas Elvira y Camila Pleyl.

Hé aquí el progaama:

Primera parte

1—Domingo Negro, Ouverture, Auber
2—Ich send diesse Grüsse Dir, Walzer Fahrbach
3—Ernani, fantasia, Verdi
4—Chacone, Durand
5—Farfarella, Polka (á pedido) T. Marenco

Segunda parte

6—Les Martyres, Ouverture, Donizetti
7—Valdandacht, para 3 zitharas, por la señora doña Juana Pleyl y las señoritas Alvina Von Franz y Camila Pleyl Abt
8—Die Musikalische Brieftasche, gran fantasia burlesca, Hemm
9—Wie Kannt ich dein vergessen, Gavotte Wenzel
10—Leggerezza, Galopp, Strauss.

Asilo de inválidos—Tuvo lugar ayer la entrega del Asilo de invalidos á la Municipalidad.

Asistieron al acto el Intendente Municipal, el Presidente de la Sociedad Protectora de inválidos Dr. D. Faustino Jorge, el Secretario D. José M. Niño, el Ingeniero señor Buschiazzo y el Escribano D. Cárlos Latorre encargado de labrar el acta de entrega del establecimiento.

Terminado el acto el Intendente cambió ideas con el señor Buschiazzo respecto de las reformas que es necesario introducir en el establecimiento.

Valor de la propiedad—Las siguientes ventas se efectuaron ayer en el municipio de la Capital:

—General Alvear 484 de 25 metros por 68 metros en 1500 pesos moneda nacional.
—Alberti 56 de 8 id por 49 id en 4666 id id.
—Piedad 1053 de 34 id por 43 id en 8600 id id.
—Cuyo 1340 de 8 id por 34 id en 2138 id id
—Junin 601 de 8 id por 30 id en 1690 id id
—Moreno 1024 de 7 id por 19 id en 3300 id id
—Artes entre Santa Calista y Paseo de Julio de 12 id por 35 id en 1959 pesos m/n
—Balcarce 384 de 7 id por 25 id en 4300 id id
—Santa Fé y Ministro Inglés de 8 id por 42 id en 1570 id id
—Salta 815 de 12 id por 48 id en 1446 id id
—Paraguay 1080 de 13 id por 29 id en 5000 id id
—Ombú sin número de 8 id por 22 en 1260 id id
—Recoleta entre Garantias y Callao de 7 id por 40 id en 826 id id
—Arenales entre Centro-América y Larrea de 8 id por 34 id en 630 pesos moneda nacional
—Arazo entre Arenales y Santa Fé de 17 metros por 14 metros en 454 pesos m/n
—Arenales y Araoz de 43 1/2 por 43 id en 12071 id id
—San Patricio sin número de 18 id por 40 id en 1500 id id
—Olavarria entre 129 y 130 de 17 por 41 id en 1694 id id
—Garay entre Pichincha y Matheo de 17 id por 23 id en 3100 id id
—Brasil y Pichincha y de 17 id por 23 id en 3100 id id
—Brasil y Matheu de 25 id por 31 id en 2108 id id
—Bermejo y General Lavalle de 6 id por 15 id en 330 id id
—Mercedes entre Victoria y Rivadavia de 9 id por 53 id en 1864 pesos moneda nacional
—California sin número de 8 id por 33 id en 744 id id
—Recoleta y Juncal de 8 id por 53 id en 1866 id id

Demente—El súbdito italiano Cayetano Calvilla ha sido remitido anoche al Departamento de Policía por el Comisario de la seccion 1ª por presentar síntomas de enagenacion mental.

Calvilla transitaba por la calle llevando el compás, y llevado á la Comisaría dijo que tenía una banda de música en los oidos.

El Dr. Melendez le hará cesar la orquesta con algunas duchas.

ESPECTACULOS

Teatro de la Opera—Bailes de máscaras—Sábado 24 y Domingo 25, tercer y cuarto baile de la presente temporada continuando invariablemente todos los dias de fiesta y vísperas como de costumbre.

Teatro Nacional—A fin de ofrecer comodidades y economía, la Empresa de estos bailes ha abierto un abono por 10 bailes; principiando el primero el Sábado 24 del presente mes de Enero.

El abono vale 10 ps. m/n., así el comprador obtiene una rebaja de 10 ps. m/n., pues la entrada vale 2 ps. m/n.

Politeama Argentino—Direccion Alfredo Cattáneo—Carnaval de 1885—Magnífico salon, aireado, alfombrado nuevo é iluminado á giorno.

Sábado 24 y Domingo 25 grandes bailes de máscaras y particular.

Precios: Entrada para caballeros 1.50. Palcos 6.00. Señoras gratis.

Skating Rink—Grandes bailes de máscaras y de fantasia todos los Sábados y Domingos, dias de fiestas y víspera de éstos.

Orquesta de 30 profesores, dirijida por el célebre maestro Sr. Rochet.

Entrada para caballeros 1.25 m/n.

Señoras gratis.

Habrá bailes aún con mal tiempo.

La Florida — Carnaval de 1885—magnífica sala de bailes.

Sábado 24 y Domingo 25, grandes bailes de máscaras y de fantasía.

Entrada para caballeros ps. 1,50 m/n; señoras gratis. A las 11 y 1/2.

Jardin Florida—Empresa Aleu—Grandes conciertos arguestales bajo la direccion del maestro don Enrique G. Varalla.

Sábado 24 de Enero —Gran concierto instrumental, con el concurso de la distinguida profesora doña Juana Pleyo, acompañada de sus dos hijas.

Fiesta Saint Cloud—En el Eliseo Bieckert—Domingo 25 de Enero—6ª fiesta—Apertura á la 1 p. m.

PARA TODOS

ARMONIPIANO

GRAN

Novedad musical

Unicos introductores privilegiados

J. A. MEDINA Y COMPAÑIA

DEPOSITO GENERAL DE

PIANOS

ESTRANGEROS

FABRICADOS

EN EUROPA Y NORTE AMÉRICA

Garantidos de 1ª calidad

Victoria 168

Esquina Perú

Y RIVADAVIA 373

J. A. MEDINA

Especialidad en composturas y afinaciones, cambios y alquileres de pianos.

NOTA — Llamo la atencion de mis favorecedores sobre el nuevo depósito que he abierto en la calle

VICTORIA 168

ESQUINA PERU

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert — El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

---

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—

E. BERGMANN

112—GENERAL LAVALLE—112

en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas amplia recomendacion. jn26 perm

---

Taller de encuadernacion

DE LIBROS

DE

JULIO T. TOMASZEWXKY

59-Calle de Bolivar-59

SE ENCUADERNAN:

Protocolos
Carteras,
Cigarreras
y toda clase
de encuadernacion

DE LUJO

A precios módicos

17 o28 perm

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).
Antonio Bermejo—Abogado — Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.
Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).
Adolfo Silva Garreton — Escritorio Rivadavia 347, altos.
Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escriterio Nº 3.
Abel Pardo — Abogado — Estudio, calle Victoria 87
Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.
Camilo Clausolles—Médico —Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206
Cárlos A. Davis — Contador público — Bolivar 68 — En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9
David Pájaro Nieves — Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jlg d6
Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).
Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.
Daniel Ocampo — Abogado — Estudio, Perú 147.
Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 372.
Eduardo Ygartúa—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.
Eustaquio Faijóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.
Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.
Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.
Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).
Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.
Ignacio L. Albarracin — Abogado — Estudio: Alsina 93 — Domicilio particular — Paraguay 351.
Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4 a22 perm
Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Rovetano, pieza 36. jng jlg
Justo R. Gimenez — Corredor — San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).
José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.
Jorge Morris — Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76
José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Piedad 142— Domicilio: Junin 564.
Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 49.
Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.
José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).
José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).
"La Perla"—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.
Luis Aguero—Escribano—Cabildo.
Martin Sueldo — Procurador público—Estudio Perú 43 (2º piso).
Manuel Martinez Alfonsin— Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 342.
Máximo Paz y Ca. — Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).
Manuel Rueda — Abogado — Estudio, Bolivar 81—De 12 á 4 p. m.
Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.
Miguel Parcerisas — Procurador público: Victoria 15 (altos).
Pedro Gimenez — Rematador y Agente negocios — Pasaje Roverano número 2—En La Plata, calle 49 esquina á 4.
Paulino de Oliveira — Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo — Calle Belgrano 427. jng 59
Piera y Ca. — Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.
Pascual Larralde — Agente Judicial — San Martin 33 y Victoria 15.
Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.
Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.
Pedro P. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).
Risso Patron y Ca.— Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.
Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.
Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.
Segundo F. Videla — Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)
Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266 —Salones á la izquierda.
Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi se hace saber á don **Eugenio Melo**, por el término de treinta dias la sentencia recaida en los autos testamentarios de doña Cayetana Moyano, é incidente por cobro de costas seguido contra la misma por don Alfredo G. Fernandez que dice así: Dolores, Marzo catorce de 1883. Y vistos. No habiéndose opuesto escepcion alguna por el ejecutado dentro del término legal llevése adelante la ejecucion hasta hacerse trance y remate del bien embargado y con su producto íntegro pago al acreedor del capital, intereses, costas y costas. Rep. la foja—Remigio Molinas—ante mí Rodolfo L. Aparicio.

Dolores, Febrero 18 de 1884.

Rodolfo L. Aparicio.
72 e24 f24 Secretario.

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 15ª

Por el presente se cita, llama y emplaza á doña **Maria Guerrero** para que comparezca á contestar la demanda interpuesta por doña Josefa Finocchio de Casullo, por cobro de pesos dentro de diez dias de la fecha, previniéndosele que si no comparece se procederá en rebeldía.

Buenos Aires, Enero 21 de 1885.

Reinaldo Parravicini.
69 e23 f3 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Antonia Gopar de Inclan**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho termino comparezcan á estar á derecho por ante el Juzgado de S. S. y Oficina del que suscribe.

Dolores, Noviembre 25 de 1884.

29 n29 d29 *Rodolfo L. Aparicio.*

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, doctor don Federico Garcia Alberdi, se cita, llama y emplaza, por el término de seis meses, al ausente don **Juan Fluxench**, á fin de que comparezca á este Juzgado por intermedio de la Oficina del autorizante, á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Catalina Fluxench, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere declarársele ausente.

Dolores, Noviembre 6 de 1884.

20 n14 myo 14 *Rodolfo L. Aparicio.*

AVISOS GENERALES

Sirvienta con cama Se necesita una en la casa calle General Viamont número 100.

Secretaria

DEL

BANCO DE LA PROVINCIA

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes ó de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio el término de dos meses desde esta fecha.

Buenos Aires, Enero 20 de 1885.

Francisco Llambí.
68 e21 mz21 Oficial 1º

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO
e20 perm Director

AGENCIA

DE

NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia blanca

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Domingo 25 de Enero de 1885 á las 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas. Para informes, ocurrir á la agencia.

Calle 25 de Mayo Nº 77
473 d 28 perm

AGENCIA MADERO

EN

La Plata

Permanentemente atendida por su fundador **FLORENCIO MADERO**, Sucursal en Buenos Aires, Pasage Roverano, Establecida en La Plata—Boulevares números 7 y 54—Plaza de los Palacios de Gobierno y Legislatura—La Agencia se hará cargo:

1º De la iniciativa é introduccion ante el Gobierno de todo negocio lícito de mayor ó menor importancia, corriendo su tramitacion hasta terminarlo; rehusando por el contrario, aquellos pue se le clasifican *como de influencia* y en los que haya recaido ya resolucion desfavorable.

2º De la gestion de todo asunto que esté ya en la tramitacion de las Oficinas Públicas y que á su propietario no le convenga trasladarse á LA PLATA para activarlo personalmente

3º De arbitrages en materia comercial.

4º De tasaciones periciales de propiedades urbanas ó rurales.

5º De abonar en la Direccion de Rentas, anticipando el dinero á los clientes, los importes para Contribucion Directa, Patentes y sus multas y otros.

6º De compra-venta de terrenos en LA PLATA, Buenos Aires, su campaña ó en otras Provincias.

7º De remates de propiedades urbanas ó rurales.

8º De balances de casas de comercio por mayor ó menor, cuya sociedad termine ó se inicie nuevamente.

9º De todo trabajo de contaduria, como particion de bienes ú otros.

10 De tomar poderes, por una comision mensual fija, para representar como apoderado á las empresas de ferro-carriles, tramways, de navegacion, etc., etc., que tienen gestiones y cobros ante el Gobierno.

11. De solicitar de los Bancos, Provincial é Hipotecario, descuentos, hipotecas, etc.

12. De tomar giros contra Buenos Aires, para ser abonados telegráficamente y á la vista.

13. Se encarga igualmente, en el ramo judicial, de recibir órdenes para representar á los clientes en todo asunto ante los Tribunales.

14 De asegurar las casas y mercaderias contra incendios, siendo el único representante en La Plata del agente exclusivo en Buenos Aires, Mateo Forrester y Ca., de la colosal compañia «Northern Assurance Company». 71 e23 perm

---

Licitacion

Direccion General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires

Llámase á licitacion para el servicio en todo el corriente año de transportes de libros, útiles y mobiliarios que se remiten á las Escuelas dependientes de esta Direccion, bajo las bases siguientes:

1º El envio de las cargas se hará corriendo el contratista con todos los trámites necesarios, al efecto, desde sacarlos del depósito de la Direccion en esta Capital, hasta entregarlos á los Consejos Escolares respectivos, en buenas condiciones.

2º Los efectos se entregarán bajo prolijo inventario, y la carga se recibirá pesada ó medida en el mismo depósito, á fin de que oportunamente se presente el recibo con el conforme de los Consejos Escolares.

3º La carga se entregará sin demoras á los Consejos á quienes se remita. Si no se entregare *diez dias despues* del tiempo en que ordinariamente se hace este servicio, el contratista pagará como multa, la mitad del importe total del flete de la demorada; salvo inconvenientes justificados causados por fuerza mayor.

4º Si la Direccion General obtuviese alguna rebaja de los Ferro-Carriles ú otras empresas de transportes, la rebaja será de su esclusivo beneficio, en cuyo caso, se deducirá en proporcion el precio obtenido por el contratista.

5º Los documentos de carga que se espidan por cuenta de este contrato, serán suscritos y sellados por el Gefe del Departamento de esta Direccion.

6º Debe quedar bien entendido que en la tarifa que se presente en el acto de la licitacion, estarán comprendidos todos los gastos de peones, carros, ferro-carriles, vapores, mensagerias, carretas, carga, descarga, etc., siendo por lo tanto el único gasto que la Direccion pagará por la remesa de cargas, el precio fijado en la tarifa presentada por el licitador presentado por servicio que se licita.

7º El contralista dará una fianza pecuniaria ó de persona abonada, á satisfaccion de la Direccion General.

8º Las pérdidas, deterioros y averias de la carga, desde su recibo hasta su entrega, correrán por cuenta del contratista.

9º La liquidacion de lo que corresponda abonar por este servicio, se hará quincenalmente, debiendo el contratista justificar sus cuentas con el recibo de los correspondientes Consejos Escolares, libre de toda nota.

10. El contratista tendrá la obligacion de pasar diariamente por el Depósito de la Direccion á tomar órdenes sobre cargas á remitir.

11. Los bultos de volúmen y poco peso se entregarán por medida, considerando que el pié cúbico equivale á una y media arroba de peso.

Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados en la Secretaria de esta Direccion hasta el 31 del corriente, en cuyo dia; á la 1 p. m. se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Plata, Enero 19 de 1885.

70 e23-31 EL SECRETARIO.

Pedro A. Morales

ESCRBIANO PUBLICO

Ofrece sus servicios profesionales, y lo mismo para la consulta de las escrituras públicas, documentos, escritos y solicitudes para ante las autoridades nacionales y provinciales. Se ocupa tambien de estudiar espedientes en los Departamentos judiciales de la Provincia como en esta Capital. Ocurrir, Méjico 700 de 10 á 12 del dia y de 4 á 7 de la tarde. e16-24

Agua y Polvos Dentifricos del Docteur Pierre

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

de Venta en todas las Droguerias y Perfumerias

De fama reconocida

VINOS ARGENTINOS

DE

CORDERO

En el análisis de los vinos efectuado por órden del señor Presidente de la Municipalidad, resulta que el vino de **Francisco Cordero**, es de superior calidad, el que se encuentra por su exelencia y esquisito gusto, en los hospitales de la Municipalidad y otros establecimientos de Beneficencia, sostenidos por sociedades extrangeras y argentinas, y en las principales mesas de Buenos Aires. Son los vinos de los banquetes, lunch y visitas.

Estos esquisitos vinos se encuentran en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafés y confiterías.

Nombres de las marcas: Chateau Cordero, Este reemplaza al generoso y esquisito Oporto añejo de mil pesos cajon.

Cordero Nº 1 — Este reemplaza á un buen Oporto, Marsala, el mas esquisito Vermouth y Jerez.

Los precios son módicos

El Chateau Cordero — Pídase una copa Chateau Cordero.
El Cordero Nº 1—Pídase una copa de Cordero (Un Chateau Cordero) (Un Cordero).

Secretaria

DEL

BANCO DE LA PROVINCIA

Se avisa al público que por disposicion del Directorio, regirá desde el 1 de Enero de 1885 la siguiente tasa de Interés y descuento en la casa Central.

ABONA

A depósitos comerciales.. 3 por ciento
» » particulares á prémio.................. 6 » »

COBRA

En el descuento de letras y pagarés comercial y no comercial............. 8 por ciento

FRANCISCO LLAMBI
55 e13 30 Oficial 1º.

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

Instituto Mercantil

DE

BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEGIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en Ciencias naturales

BASILIO CARBAJAL

La enseñanza de este Instituto se divide en primaria mercantil y preparatoria. Los alumnos de esta última cuyos estudios no se hallan establecidos en este Instituto, serán acompañados al Colegio Nacional por un empleado del Establecimiento quedando por lo demás sujetos como los otros alumnos á las mismas prescripciones diciplinarias consignadas en el Reglamento.

Se admiten pupilos, medios pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en esta secretaria donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia. 53 e6 m6

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

DEL PECHO

y DE LA PIEL

Recibido

EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406 — Corrientes — 406

ENTRE ARTES Y ERRITO]

CONSULTORIO MEDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

De los riñones, vejiga

Y

ORGANOS GENITALES

414-Victoria-414, altos

Atendido por el Dr.

MELCHOR TORRES

MÉDICO CIRUJANO

De las Facultades de Paris y Buenos Aires

Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.

Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.

Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

509 f. 1º perm

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la serié E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia Alemania, Bélgica é Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos países.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargara, de la remision de las cédulas en los casos que el acuerdo y en las épocas que considere oportuna.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, previo depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijara el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion

Bueno Aires, Febrero 22 de 1884.

JOSÉ M. LAFUENTE.

AL CAYGUA GUAZÚ

Depósito de yerba y artículos especiales del Paraguay

DE GABRIEL SANFELIU

405-CALLE DE ARTES-405

Especialidad en vinos, Chateau Cordero, Champagne, Gerez, Oporto, y para familias—Artículos del Paraguay, dulces Guayaba, coco, masacote, roscas de mandioca y maiz—Licores finos—Gran surtido en mates, bombillas, y especialidad en yerba del Paraguy—Cigarros de hoja, habanos, negros, etc., elaborados en la casa—Precios módicos.

BRUNIQUEL Y Ca.

Baños del Rio

ESCUELA DE NATACION

BALCARCE 82

Gran pileta de 35 varas de largo por 10 de ancho

BAÑOS DE INMERSION

Este establecimiento balneario, comprende ochenta y dos piezas guarda-ropa y á mas 8 magníficos cuartos con bañaderas con sus correspondientes aparatos para baños de lluvia.

Consultando la comodidad para los bañistas se ha confeccionado la siguiente tarifa de

PRECIOS

Entrada...... 30 cts. | Una tohalla.... 5 cts.
Una sábana.. 10 » | Un calzoncillo. 5 »

NOTA — Cuando haya bailes de máscaras la casa estará abierta toda la noche á disposicion del público.

CARNAVAL 1885

DOMINÓS

De raso de seda,
De raso de lana,
De raso de algodon,
De todos colores.

A PRECIOS MUY CÓMODOS

38—Perú—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

CARNAVAL 1885

Géneros de alta fantasia para trajes de Carnaval

Percales, Batistas, satinés de algodon finos, con dibujos excéntricos convenientes para trajes de difraz! y una infinidad de otros artículos para Carnaval á precios muy cómodos, se encuentran

38—PERU—38

A LA CIUDAD DE LONDRES

Verano 1884-5

BAÑOS

Género esponja para baños á pesos 0,50 m/n. y de dos varas de ancho á pesos 0,79 m/n.

Tohallas turcas, de pesos 1,45 la media docena.

Sábanas de baños ó Alburnus esponja 1er. edad á pesos 0,70 y 78
4 años » 0,91 y 1,20
6 » » 1,13 y 1,65
y de todos loh tamaños desde pesos 2,68 hasta 5 m/n.

Zapatillas de baños interior de corcho á pesos 1 m/n.

Gorras de goma para baño, pesos 0,62

Trajes de baño confeccionados para señoras, señoritas y niñas desde pesos 3,95.

Estuches ó bolsas impermeables para llevar ropa de baño, etc., etc.

Géneros especiales para trajes de baño

Esta única especialidad en artículos de baño se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

A MAS EXPOSICION GENERAL

Costumes ó vestidos para señoras

Tapados y confecciones para señoras y niñas de 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 años, desde pesos 7 m/c. hasta pesos 280 uno

Cache-poussiere—Reserbistas—Guardapolvos de seda Pongisa, de brin y batista de hilo—Sobre-todos de seda, de hilo y de mohair para viage

Batones de mil clases distintas desde pesos 1 m/n. hasta las clases mas ricas

Matinées de todas clases, Robes de Chambre de todas formas

Trajes para niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc., etc., etc.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicaciones de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados y confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado.

Sombrillas!

30,000 Sombrillas de moda de todos colores negras
10,000 para niñas á pesos 0,50 una
10,000 para señoras y señoritaa á pesos 1,20 una
10,000 para señoras, señoritas y niñas, perfectamente adornadas, desde pesos m/n. 1,60 hasta 25

Este surtido único en Buenos Aires se encuentra

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—Perú—38

Guantes

PARA SEÑORAS, SEÑORITAS Y NIÑAS

GUANTES de hilo de Escocia
GUANTES de seda de 4 10 botones
GUANTES Piel de Suecia largos y cortos
GUANTES punto, media mano
GUANTES de hilo de Escocia calados
GUANTES de seda negros y de hilo de Escocia para hombres
GUANTES de cabritilla, clases garantidas

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

Flores artificiales

PARA ADORNOS DE SALON

Recien recibidas, imitando admirablemente las naturales

Palmeras, Fougéres, Rhododendrons Dorothenias, Camelias, Rosas, Claveles, Geranium, Fuchsia, Malva, Platanos, Lilas, uccas, Plantas de India, etc.

MODAS

Gorras, sombreros y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños.

25,000 Sombreros y gorras

7,000 para señoras, desde pesos 1,20 hasta pesos 40 una
7,500 para señoritas desde pesos 0,75 hasta pesos 16 uno
10,000 para niñas y niños, desde pesos 0,40 hasta pesos 9 uno

A MAS ofrecemos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Liguenr última creacion, sombrero perfectamente adornado.

Granadinas

Granadinas negras, blancas y de colores
Granadinas lisas de pura lana y de pura seda
Granadinas floreadas, rameadas y labradas
Granadinas Canavá
Granadinas con flores de terciopelo en relieve
Grenadine Velours, última novedad
Granadinas para luto y medio luto
10,000 varas de Granadina desde pesos m/n. 0,20 hasta 2,50

ESTE SURTIDO ÚNICA EN BUENOS AIRES SE ENCUENTRA

A LA CIUDAD DE LONDRES

38—PERÚ—38

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884, línea entre Buenos Aires y la Pampa central por la estacion 9 de Julio.

Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de Poitagüe pasando por la estancia de «San Tomás» de don Tomás Drysdale, Pehuajó (antes ¿Meilinas) estancia Bonnet, estancia del doctor Moral, Trenque Lauquen Salquiel y Toay.

Los dias 1° y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6. y 16.

Salida de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1°, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 6, 15 y 26.

Entro poco tiempo la linea de Victorica, seguirá hasta Mercedes, Provincia de San Luis.

Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Cármen de Areco, por la Estacion Capitan Sa... Sale y regresa todos los dias.

Línea entre Mercedes y Cármen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.

Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.

Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.

Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferrocarril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Vallée.

NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes espresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros breks para trasportar animales finos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. 488 e12 perm

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
Pepsina Boudault
Aprobada por la ACADEMIA DE MEDICINA
PREMIO DEL INSTITUTO AL DOCTOR CORVISART, EN 1856
Medallas en las Exposiciones internacionales de
PARIS — LYON — VIENA — PHILADELPHIA — PARIS
1867 1872 1873 1876 1878
SE EMPLEA CON EL MAYOR ÉXITO EN LAS
DISPEPSIAS
GASTRITIS — GASTRALGIAS
DIGESTIONES LENTAS Y PENOSAS
FALTA DE APETITO
Y OTROS DESORDENES DE LA DIGESTION
BAJO LA FORMA DE
ELIXIR. . de Pepsina BOUDAULT
VINO. . . de Pepsina BOUDAULT
POLVOS. de Pepsina BOUDAULT
PARIS, HOTTOT-BOUDAULT, 7, AVENUE VICTORIA
y en las principales farmacias.

LICITACION
Ferro-Carriles de la Provincia

Se llama á licitacion por el término de veinte dias á contar desde la fecha para la construccion de los edificios de pasajeros de las estaciones Saladillo, Nueve de Julio, Rojas y Junin.

Los planos y pliegos de condiciones estarán á la vista de los interesados en Buenos Aires en la Oficina del Director de la 3a. division (Moreno 134) en Lobos en la Oficina del Ingeniero de la 5a. Seccion, en Bragado en la Oficina de Ingeniero 4a. Seccion y en Pergamino en la Oficina del Ingeniero de la 7a. Seccion.

Las propuestas podrán presentarse por una sola ó por varios de los edificios á construir, pero deberán indicarse separadamente en selos los precios para cada uno.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Direccion General (Moreno 134) hasta el dia Miércoles 4 de Febrero próximo á la 4 p.m., dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Las propuestas deberán acompañarse de un recibo de la Tesoreria del F. C. acreditando haber depositado como garantia (200) doscientos pesos m|n. oro para cada edificio cuyo depósito se aumentará hasta (500) quinientos pesos de la misma moneda al firmar el contrato.

Buenos Aires, Enero 4 de 1884.

EL DIRECTOR GENERAL.

56 e15 f4

ENFERMEDADES DEL
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CROMO LITOGRAFIA

L. GOUMAND
38—Cerrito—58
BUENOS AIRES
GRAN ESPECIALIDAD EN
Etiquetas
Cajitas de fósforos, etc., etc.
528n82pe

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.
Exigir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

COMPAÑIA
UNION TELEFONICA
AVISA
AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer a los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio
QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de dosmil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden teléfonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

La Administracion.

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de Bronce para puertas, Chapas Caladas
Sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases
GRAN SURTIDO DE TARJETAS

Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

RES NON VERBA
MENSAGERIA FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Octubre de 1884

Para Montevideo,

A las 5 1|2 p. m.

Los Lúnes	vapor COSMOS y OLIMPO
» Mártes	» SILEX
» Miercoles	» VILLA DEL SALTO y OLIMPO
» Jueves	» SATURNO
» Sábados	» RIO DE LA PLATA

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes,	vapor RIO DE LA PLATA
» Jueves	» COSMOS
» Viernes	» SILEX
» Sábados	» VILLA DEL SALTO
» Domingos	» SATURNO

Los pasages de cámara y proa con rebaja de 50 por ciento en todas las carreras.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

PINGO y METEORO

Salidas: MARTES, JUÉVES Y SABADOS

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1° sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe en la estacion el Retiro todos los dias desde las ocho a. m. hasta las 5 p. m. encargandose la Agencia del embarque de carga á precios módicos

Comunicacion: Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente.

100 e 25 perm Reconquista y Cuyo

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO
DENTADURAS NEWLAND ANTES HERMANOS EMPLOMADURAS

SASTRERIA
DEL GRAN
Taller de los Sastres
Corte Especial
135-RIVADAVIA-135
DE
JUAN ALDA y Ca

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 135, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Frances, Ingles, Aleman é Italiano.

Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.

Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela, Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.

Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Generos, forros y confeccion, serán inmejorables.

No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.

Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.

El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.

El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.

Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.

En la antigua casa

CORTE ESPECIAL
28--Rivadavia--28

Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños. 600 al° perm

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

Aviso Oficial
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
Número 32

Se avisa al publico que el dia 2 de Marzo de 1885 se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad publica compuesto de 171 hectáreas, y ubicado en el partido de Chascomús. Sus linderos son don Juan Laberde, doña Rosa Arroye de Haedo y don Ciriaco Arroyo. La base de venta será á razon de 400,000 pesos m|c. la legua. El remate tendrá lugar en la Oficina el dia indicado á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exigirá el 10 por ciento como garantia sobre el importe total.

La Plata, Diciembre 2 de 1884.

Ignacio Freire,
Oficial Mayor.

34 d11 mzo 2

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 131

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes e impresores litegrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena.d, de Paris.
Diamantes degrabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de (acero.
» » para grabar con diamantes
» » con tira-líneas.
» » balustre, con lapiz y tira-línea.
Rueditas para grise.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel granesdo para lápiz litográfico, núm 1, 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lamercier y de Aug. Vamhymbeeck-Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Piome. litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tes, de madera con filete de cobre ó sin el.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté carboncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes periudiciales de su composicion

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Deposito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

Loteria Pública
COLONIZADORA
ARGENTINA
Premio mayor
6000 PESOS MONEDA NACIONAL ORO
JUEGAN 12 MILLARES
SUERTES

1 de	6,000	pesos m|n
1 »	400	» »
2 »	200	» »
23 »	200	» »
968 »	5	» »
1000 suertes ó	5,000 quintos.	

El billete entero vale 1 1|2 pesos m|n.
El quinto 30 centavos.

Se juega el Sábado 29 de Diciembre de 1884, en el, local de la Administracion. Las suertes se paganen el escriorio calle Cuyo 63

Talabarteria
y
FÁBRICA
POR MAYOR Y MENOR
De S. ROBIN y PARIS
228—Calle de Piedad—228
ESQUINA MAIPU
UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA
PREMIADOS CON
MEDALLA DE ORO
Por la Academia Nacional de Paris
Unico prémio, medalla de oro
EN LA
EXPOSICION CONTINENTAL
Por los arneses para uno y dos caballos
QUE HASTA LA FECHA
NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela
PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas
DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares

Fotografia
NACIONAL
DE
SALINAS Y TOLEDO
7--Defensa--7

Especialidad en retratos «Rembran». Máquinas especiales para fotografias desde los mas pequeñas hasta el tamaño natural.

Retratos al pastel y cuanto es necesario para servir al público con prontitud, esmero y á precios moderados. El establecimiento ha sufrido las refacciones necesarias y facilita comodidades.

Invitamos al público á que visite nuestro establecimiento.

7—DEFENSA—7

6 o5 n4

CALLE DE VICTORIA Nº 236

Serafin Quinos

ROTISSERIE
DE
LA VICTORIA

Este establecimiento nuevo, situado en la calle de VICTORIA Nº 236, entre las de Chacabuco y Piedras, se halla dia y noche en activo servicio. Los elegantes salones para el servicio de banquetes, por su comodidad, ventilacion y espléndido servicio que posee, es sin duda alguna, uno de los mejores en esta República. Los señores que quieran obsequiar con alguna comida, pueden elegir esta casa que de seguro quedarán satisfechos por el gusto que adorna á su dueño en complacer á sus favorecedores; ademas, acostumbrado hace muchos años á servir comidas de todo lujo á los gastrónomos, se halla en condiciones de facilitar los mas modernos adelantos como maitre d'hotel. Se sirve á domicilio de personas distinguidas en el acto de recibir órdenes por el teléfono Nº 277 y pantelefono Nº 307. Las buenas condiciones en que se sirve la comida á domicilio es lo mas limpio y delicioso que puede exigirse, pues teniendo viandas á propósito con sus correspondientes calentadores, no puede dudarse que aunque sea distante el trayecto llegará con el grado de temperatura que se requiere.

Las frutas que hay en la «Rotisserie Victoria» elegidas en las mismas quintas, parecen artificiales por su tamaño y sazon esquisitas, pues su dueño ha tenido siempre lo mas selecto que la naturaleza produce.

CALLE DE VICTORIA Nº 236

49 d28 perm

LA ARGENTINA
ESCUELA DE NATACION
DUCHAS
BAÑOS DE INMERSION
FRIOS y CALIENTES
Agua corriente filtrada para la pileta
Agua de pozo surgente para las duchas. Renovacion diaria.
Abierto desde las 5 de la mañana hasta las 12 de la noche.
45--Calle Piedad--45
Al lado del Banco de Lóndres

38 d21 perm

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital.*

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

PINTURERIA
DE
MONSERRAT
E. Forgues, Aubine y Despaux

Pinturas y barnices,
Vidrios y planos,
Lunas de espejos,
Papeles pintados,
Articulos para billar,
Grabados y oleografias,
Marcos y espejos,
Articulos de bazar,
Etc., etc., etc.

CALLE MORENO
Esquina Buen-Orden 160
BUENOS AIRES

LA CASA
NO TIENE SUCURSAL
2 o2 perm

Para los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos factidiosa, la ronquera y voz debil y á lagarganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asl tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.
44—Rivadavia—44

71 a17 perm

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y esta blecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma garante perfeccion y prontitud.

El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.

Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.

Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero

88—CALLE FLORIDA—88
Buenos Aires 498 e11

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, asi mismo como Nacionales y Provinciales. jn17 perm

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 1º de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos, y nunca he dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO FARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con solo botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra Servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unico propietarios.

LOTERIA
SAN JOSÉ
12 MILLARES
1,300 SUERTES
PREMIO MAYOR
20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

Estracto de Yerba Picante
del Dr PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas. Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario Buffalo, N. Y., E. U. A.

REMATES
DEL
BANCO HIPOTECARIO

Nota importante

Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Pedro Ebbeke y Ca.

El lúnes 2 de Febrero, en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, á las 4 p. m., procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de tres manzanas de terreno y una fraccion de otra, en la forma siguiente:

La 1ª manzana limitada por las calles de Pavon al Norte, Brasil al Sud, Alberdi al Este y Saavedra al Oeste, tiene una superficie aproximadamente de 14410 varas cuadradas, existiendo un edificio con 6 cuartos, caballeriza y cocina

La 2ª manzana se halla limitada por las calles de Pavon al Norte, Basil al Sud, Saavedra al Este y Misiones al Oeste, se compone de 15770 varas cuadradas aproximadamente, existiendo en este terreno 3 hornos de coser ladrillos y un pozo con pileta da material.

La 3ª manzana está limitada por las calles de Pavon al Norte, la de Brasil al Sud, la de Misiones al Este y la de Jujuy al Oeste, tiene 3 hornos y un pozo y su superficie aproximada se de 20320 varas cuadradas.

La última fraccion se halla limitada por la calle de Pavon al Norte, la de Brasil al Sud, la de Jujuy al Este y la de Catamarca al N. O., tiene por como construccion otro cuerpo de edificio, compuesto de 6 cuartos, cocina, galpones de caballeriza y los techos son de teja francesa, etc.

El terreno consta de 13849 varas cuadradas aproximadamente.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y prévia la aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examir los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurtendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 57 e16-f2

Manuel Marrasso

El Sábado 31 de Enero, en la casa del Banco á las 2 1|2 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa quinta situada en el partido de San Justo á inmediaciones del Ferro-Carril del Oeste, denominada Ramos Mejia, antes San Martin, cuyo terreno que tiene la figura de un triángulo, tiene una superficie de 5853 varas cuadradas, linda por el S. E. con el camino San Justo y por el S. O. con Enrique O'Gorman.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 4,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos 2360, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 614 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $ fts. 2,923 ó sean m|n. 3020.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1691.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 57 e16 31

POR EL MISMO

El Lúnes 2 de Febrero, en el mismo punto en que está ubicada la propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la propiedad Molino á Vapor situado en la ciudad de Dolores y denominado por «Fábrica del Sud», en el estado en que se encuentra, despues del incendio que sufrió, con toda la maquinaria que existe en la misma propiedad y que segun se informa solo adolece de pequeños desperfectos; su terreno consta de 5 manzanas de 100 varas por costado cada una de ellas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario que reconoce y la venta se efectuará prévia aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 58 e16 f2

Fernandez y Macias

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 4 p. m., por órden del Directorio de este establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una propiedad situada en el pueblo del Bragado con 4 casas y con 10 habitaciones, 5 de material y 5 de paja, con 30 cuadras sembradas de alfalfa y una área de campo alambrado de 224 cuadras cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 5,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 4,815 segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas pfts 786 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 3531 ó m|n. 5819

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 155

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate; pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 59 e16-30

POR EL MISMO

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo con sus poblaciones ubicado en el partido de Juarez, antes de Necochea con una área de 7725 hectáreas, 10 áreas 54 centiáreas, lindando al S. E. con Nicolás Lastra, al N. O. con Udaquiola, al S. E. con Ezeyza, al N. E. con Vela, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 26,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pesos 25049, segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas pfts 4632 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será pfts 29,681 ó m|n. 30.670

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 951

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 60 e16-31

Enrique del Mármol

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy, formando ángulo al Sud con las calles número 46 y 59 cuyo terreno que es el solar número 196 consta de 58 varas de frente por igual estension de fondo, lindando por el N. E. con Calderon y Ortiz, por el N. O. con el solar número 200 y por el S. O. calle en medio con Benavidez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 4,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 794 segun la tabla de amortizacion série B. Debe ademas pfts 249 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 1,038 ó m|n. 1071

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 201

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate; pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 61 e16-31

Andrés Merea

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de estancia con todas sus poblaciones situado en el partido de Flores, compuesto de tres leguas cuadradas, lindando por el N. E. y S. E. con terrenos que fueron de don Juan Manuel Rosas, por el S. O. con Agustin Pardo y Francisco Rosas y por el N. O. con Manuel Paz.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 16,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 10,653, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 2296 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts 12979 ó m|n. 13412

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 5317

Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 62 e16-30

POR EL MISMO

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un establecimiento de barracas de frutos, situado en la calle de Salta entre Cochabamba y Garay, con 63 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo; linda por el frente con don Domingo Balarino, por el fondo con doña Angela Ocampos, por el Sud con Manuel Amoroso y por el Norte con Miguel Larreguenet.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fuertes 40,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrado, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 23618 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas ps. 5690 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 29,303 ó m|n. 30,990.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 16,387

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco ántes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particuler. 63 e16-30

José A. Chaves

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 3 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en la calle de Cangallo número 513 antes 333, compuesta de 8 3|4 varas de frente por 63 varas de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 4,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 2878 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts 614 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts 3492 ó m|n. 3,609.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 1122

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 64 e16-30

POR EL MISMO

El Viérnes 30 de Enero, en la casa del Banco á las 3 pasado meridiano por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Florida número 211 y 219 compuesta de 19 1|2 varas de frente por 35 varas de fondo ó lo mas que resulte de su frente y fondo dentro de sus respectivos muros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6800 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 4893, segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfts. 1009 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 5,902 ó m|n. 6,069.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos 1907

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 65 e16-30

Avelino Rolon

El Sábado 31 de Enero en la casa del Banco á las 2 1|2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un campo situado en el partido de Ajó, jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, lugar denominado «El Médano» compuesto de 500 cuadras cuadradas, lindando al N. E. y S. E. con Benito Tissoni, y al S. O. con Montenegro y una casa en el Cuartel 7, del Partido de Dolores, con terreno de 43 metros 30 centímetros por cada uno de sus lados; tiene 4 piezas de material, techos de azotea, pisos de baldosas, oficinas necesarias y arboleda.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 7,000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts 6782, segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas pfts 1385 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será de pfts 3167 ó sean m|n. 3439

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts 218

Los interesados que quieran examinar los títulos de propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular. 66 e16-31

NUEVO BAZAR DE LOS ANGELITOS

Esquina Santa-Fé Nº 660
y GARANTIAS 566

En esta nueva casa hay un variado y gran surtido de artículos, como ser:

Juguetes, porcelanas,
Lozas, cristales,
Utiles de cocina, etc., etc.

Todo se vende baratísimo

VER PARA CREER

LINDOS OBJESOS PARA REGALOS

☞ PRECIO FIJO

d4 f18

ESTABLECIMIENTO MÉDICO DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de as enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófulo, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheces uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Sayve, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—
Felix Romano (propietario)

DESCUBRIMIENTO

MÉDICO DE ORO

DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc. sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del hígado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casas el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Este delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO

GUARDA OJOS
INDISPENSABLE
Para la conservacion de la vista
OLIVA y SCHNABL.
99—FLORIDA—99

PENOPHENON

CURA RADICAL

DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire
Se vende en la

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Taller

MECANICO

DE

LUIS MAGALDI

597-Calle Alsina-597

☞ GRAN REBAJA DE PRECIOS

En este importante establecimiento se ajusta cualquier clase de máquina y se sostituyen piezas de primera importancia con la más escrupulosa perfeccion que el arte mecánico éxije

Tenemos tambien un grande y variado surtido de máquinas de coser de los mejores fabricantes, franceces, ingleses y norte americanos, para el uso de familias, satres, zapateros etc.—Magnificas y excelentes para poder garantirse, maquinas de ojalar.

Se deja nueva cualquier máquina deteriorada por largo que sea su uso; se renueva y se modifica cualquier máquina de Imprenta, de Litografia, Cigarreria; contando este taller con un hábil cuerpo de operarios mecánicos.

Se arreglan y se componen armas de cualquier genéro que sean, garantiendo el trabajo.

Hay un grande surtido de útiles para máquinas.

Se hace cualquier clase de marcas y señaladores para hacendados.

Visitese el establecimiento para convencerse de la verdad. 1 o3 perm

---

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D, E y F con cupon de 31 de Diciembre de 1884 y 1º de Enero de 1885, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

23 397 847 1255 1774 2413 2891 3887
74 420 886 1335 1802 2437 2977 3857
88 425 917 1336 2013 2494 3006 4459
128 545 1062 1399 2018 2556 3086 4554
130 659 1186 1512 2319 2683 3119 4640
218 755 1220 1623 2390 2841 3159 4966
232 806 1251 1758 2397 2881 3171 5159
5179 5571 5583 5763 5929 5997 6005 6113
6131 6440 6352 6386 6445

Série A de 400 pesos fuertes

1 5956 10738 15514 20422 25295 29378
27 6041 10855 15515 20571 55326 59466
352 6086 11053 14603 20796 25603 29509
442 6165 11061 15852 20822 25653 29618
462 6426 11100 16446 20846 26714 29662
751 6498 11219 16662 20873 26204 59708
864 6724 11268 16878 21005 26241 29785
1085 6845 11346 16918 21037 26427 29802
1429 7562 11487 16767 21487 26444 29943
1556 7562 11671 17665 21469 26453 29995
1627 6598 11679 17192 21473 26577 30023
1241 7642 11684 17208 21658 26578 30113
1667 7967 11861 17315 21716 36609 31008
3091 8158 12396 17413 21822 26667 21253
3260 8428 12424 17459 22000 26754 31314
3327 8650 12705 17595 22063 26935 31376
4042 8708 12816 17638 22515 27964 31383
4074 8948 12840 17801 22522 26974 31409
4099 9075 13127 18043 32858 27013 31546
4166 9099 13231 18050 22941 27049 31763
4196 9209 13296 18015 23139 27120 31959
4198 9241 13822 18135 23565 27200 32066
4211 9245 13825 18150 23793 27429 33285
4346 9409 13424 18162 23803 27612 32287
4351 4606 13685 18166 23855 27719 32290
4777 9673 13638 18301 24034 27892 32414
4856 9773 13812 18374 24313 27497 32451
4950 9793 13945 18513 24330 27903 32531
4963 10001 14134 18551 24680 28238 32596
5009 10028 14140 18552 24647 28463 32599
5012 10196 14276 18596 24975 28518 32953
5170 10205 14390 18946 25075 28854 33154
5238 10211 14523 18955 25082 28892 33216
5475 10469 14722 18975 15084 29057 33272
5652 10530 14825 19995 25193 29203 43730
5726 10648 14931 20004 25207 29208 33750
5910 10689 15001 20217 25858 29272 33885
33891 34035 34719 34742 34744 35174 35231
35255 35132 36570 36682 37491 27836 38113
38604 38732 38827 39109 39406 39557 39590
39872 39888 39695 39713 39845 39825 41073
41143 42315 47334 43066 44087 44161 45098
45231 45483

Série A de 200 pesos fuertes

283 1275 1869 2243 2572 3081 3382 3994
619 1595 2045 2331 2575 3236 3687 4050
715 1744 2050 2449 2601 3274 3852 4071
1260 1868 2069 2460 2622 3283 3897 4149
4662 4855 5487 5774 6035 4161 4177 4187
4405

Série A de 100 pesos fuertes

26 545 994 2402 3379 4480 4909 5329
61 560 999 2532 3608 4481 4960 5349
133 570 1144 2638 3568 4526 5183 5585
175 705 1398 2819 3827 4562 5619 6094
288 876 1749 3052 3880 4721 5244 6284
315 878 1988 3098 4286 4787 5254 6870
454 880 2318 3345 4303 4791 5272 2881
7167 7191 7266 7465 7490 7522 7527 6596
8460 8672 8888 8898

Série A de 50 pesos fuertes

289 461 765 840 1190 1405 2699 2123 3324
444 609 807 908 1194 1821 3043 3318

Série B de 1000 fuertes pesos
467

Série B de 400 pesos fuertes
4 8

Série B de 200 pesos fuertes
3

Serie C de 400 pesos fuertes
149 550 848 1483 1621 1828 1885
541 838 850 1494 1733 1833 1904

Série C de 100 pesos fuertes
50 295 302

Série D de 400 pesos fuertes
522 527 635

Série D de 100 pesos fuertes
54 65 128 143 150

Série E de 1000 pesos fuertes
3705 9024 9440 9821 9933 10033 10270
6811 9262 9447 9633 9948 10107 10271
6906 9346 9469 9740 9959 10124 10124
8788 9422 9471 9345 9696 19235 10384
10406 10488 10521 10525 10552 20611
10630 10785 10824

Série E de 400 pesos fuertes

219 1420 3006 4362 5739 6958 8194 8936
236 1639 3147 4472 5742 6958 8288 8968
292 1752 2176 4730 5881 7204 8449 9056
845 2125 3218 4837 6027 7248 4499 9274
1011 2809 3499 5043 6078 7320 8515 9458
1623 2746 3308 5174 6227 7069 8595 9523
1262 3824 3817 5345 6205 7649 8638 9314
1272 2872 4074 5437 6727 7722 8887 9718
1323 2881 4268 5526 6728 7887 8937 1415
2300

Série E de 200 pesos fuertes
587 1157 1670 1901 2104 2511 2719 3168
681 1550 1788 1976 2142 2521 2859 3268
744 1621 1800 2008 2426 2531 2065 3458
4221 4363 4037 4930 3491 3862 4070

Série E de 100 pesos fuertes

356 2502 2631 2704 2831 2929 3062 3157
607 2521 2649 2934 2833 2930 3088 3158
1293 2544 2650 2762 2840 2969 3097 3181
1397 2572 2654 2767 2847 2977 3105 31-3
1440 2576 2656 2779 2867 3001 3113 8197
1444 2610 2479 2803 2880 3808 3114 3262
1581 2614 2680 2805 2884 3036 3129 3209
2080 2629 2690 2814 2904 3946 3133 3229
2281 2630 2696 2828 2914 3057 3139 3231
3342 3351 3354 3367 3369 2398 3425 3445
3489 3405 3507 3516 3527 2585 3578 3584
3233 33234 249 3303 3317 3323 3327 3335
3441 3476 3591

Série E de 50 pesos fuertes
418 877 1471 1841 2438 2610 2662 2752
645 923 1493 1899 2563 2615 2672 2770
709 1108 1534 2100 2593 2624 2692 2782
753 1112 1683 2200 2606 2658 2693 2823
2882 2851

Série F de 1000 pesos moneda nacional
550 1518 2318 4092 5009 5517 5535 6048
755 2079 2888 4271 5485 5521 6134 5051
8035 6141

Série F de 400 pesos moneda nacional
47 532 1500 2289 3500 5857 6283 6508
53 579 1809 2642 4125 5924 7326 6609
73 677 1198 2797 4211 6072 6343 6625
808 816 2069 2962 4324 2109 6379 6673
826 1040 2245 3065 4605 6201 6446 6954
450 1120 2857 3178 5284 6258 6485 6958
503 1488 2388 3429 5379 6270 6592 7507
7502 7633 3639 8029 8809 8111 8278 8403
8822 8825 8874 8884 9391

Série F de 200 pesos moneda nacional
58 397 639 1218 1256 1346 1297 1952 2697
115 422 647 1249 1302 4375 1940 1985 2283
2298 2298

Série F de 200 pesos moneda nacional
129 688 1482 2066 2655 3117 3750 5220
197 721 1300 2020 2764 3206 3815 5431
415 921 1362 2102 2792 3338 4312 5452
551 1041 1365 2154 2843 3378 4429 5530
570 1049 1393 2256 3064 4523 4537 5673
573 1054 1441 2475 3071 3542 4590 5798
654 1151 1521 2586 3077 3694 4764 5954
6085 6177 6409 6670 6709 6712 6811 6317
7011 7216 7281

Séri F de 50 pesos moneda nacional
173 325 572 835 1031 1374 1570 3023
283 318 651 872 1120 1508 4715 2102
322 350 658 915 1348 1567 1875 2206
2854 3408 3600 2230 2332 2553 2255 2300
2359

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir á la tesoreria del Banco desde el 1º del próximo Enero, para cobrar el capital é importe del cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 100 pesos fuertes
284 524 737 1235 1377 1492 1824 2362
329 610 808 1311 1408 1693 1918 2484
2697 2805 3221 4131 4263

Serie A de 400 pesos fuertes
230 4253 7943 13353 17770 23595 28911
249 4268 7963 13397 17958 24618 28934
250 4329 7963 13560 17979 24685 28573
251 4343 7972 13562 18434 24670 28979
253 4381 8025 13595 18556 24693 29254
255 4405 8027 13888 18499 24872 29264
258 4488 8975 15154 18694 25883 29311
423 5443 8532 15438 18641 24980 29537
593 4546 8599 15581 18847 25478 29807
607 4603 8600 15701 18962 25813 29999
883 4727 8801 15807 19423 25616 30034
937 4990 8008 15818 19500 25957 30110
1109 5213 8616 15875 29611 25983 30440
1111 5218 9829 16051 19863 26398 30611
1113 5229 9113 16151 20310 26450 50678
1496 5276 9437 16247 20478 26485 30685
1560 5580 9828 16454 20518 25535 31003
1563 5871 9835 16462 21190 26565 31005
1826 5893 9935 16528 21817 26651 31010
1827 6092 10358 16575 21450 27098 31202
2282 6249 10447 16602 22580 27130 31594
2790 5316 10963 15659 22531 23206 31596
3184 6380 14610 16775 22726 27606 31726
3211 6666 11654 16898 23359 27856 22025
3227 6751 12008 16899 23261 28092 32056
3361 7182 12014 16912 23424 28141 32252
3422 7185 12320 16918 23573 28142 32400
4931 7510 12475 17651 23946 28326 32648
4040 7585 12478 19491 23772 28429 32730
4175 7622 12794 17558 24278 28508 62805
4194 7832 13113 13617 24363 28909 82949
4195 7838 13203 17660 24133 29910 33053
33056 32058 33058 33055 35784 36643 32082
37154 37539 38205 39015 39018 41306 42470
42756 43037 43233 43601 43863 44011 44076
44314 45316 45096 45921 45932

Série A de 200 pesos fuertes
163 304 520 1037 1700 2194 2479 3873
176 307 927 1144 1738 2342 2321 4043
241 618 1010 1341 1893 2397 2986 4229

Série A de 100 pesos fuertes
183 862 1202 2043 2688 3280 8926 5076
272 881 1428 2075 2698 8282 3954 5117
326 901 1635 2259 2880 3285 4104 5118
408 902 1925 2442 2444 3460 4478 5120
444 918 1945 2562 3088 3403 4645 5121
491 929 1975 2468 3233 3502 4905 5123
769 1201 1995 2622 3233 3868 5017 5429
5480 5592 5819 5858 6935 7701 7710 7717
8757 8394 8897 8914

Série A de 50 pesos fuertes
98 275 666 763 1042 1110 1189 3138
266 483 683 829 1063 1152 1934 3520
269 603 201 063 1064 1172 2636 3896
275 655 630 973 1109 1183

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
261 290 688 768 773 835 839 932

Série B de 100 pesos fuertes
98 128 224

Série C de 400 pesos fuertes
800

Série C de 100 pesos fuertes
374

Série D de 400 pesos fuertes
25 28 131 160

Serie E de 1000 pesos fuertes
172 1253 2928 4456 5987 7241 8561 9648
199 1491 3204 5199 6090 7482 8611 9723
279 1765 3701 5258 6193 8043 8659 9954
289 2302 4075 5899 7180 8296 10013
10017 10246

Série E de 400 pesos fuertes
306 3101 3796 4758 5553 6699 7813 8489
1072 3168 4023 4660 5820 6927 8000 8584
1542 3225 4097 4777 5951 7009 8215 8710
2339 2352 4101 4915 6141 7058 8374 8714
2477 3557 3557 4418 6285 7095 8406 8885
2634 3476 4439 5113 6289 7896 8455 8999
2778 3358 4581 6648 9174 9250 9260 9444
6499 9716

Série E de 200 pesos fuertes
709 1514 2153 3309 2687 3219 4192 4510
1009 1945 2537 2648 3728 3245 4294 4583
4591 4112 1510 2035

Série E de 100 pesos fuertes
94 444 753 2038 2311 2801 2851 3205
228 588 1211 2193 2316 2827 3016 3225
313 715 1730 2281 2769 2845 3055 3234
3607

Série E de 50 pesos fuertes
29 49 363 462 818 2300 2811 2735
42 188 488 723 1939 2454 2712

Série F de 1000 pesos moneda nacional
117 198 972 1079 2284

Série F de 400 pesos moneda nacional
56 621 630 817 2410 2434 2659 3843 3976
5259

Série F de 200 pesos moneda nacional
299 681 091 2000 2341

Série F de 100 pesos moneda nacional
359 1779 3561 4844 5083

Série E de 50 pesos moneda nacional
163 233 336 495 552 589 700 759 1020 1026
1187 2333

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1884.

JOSÉ M. LA FUENTE
Secretario.

PORTALIS, FRERES

CARBONNIER & Cª

CORRALON

DE

FIERRO

34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747

Fierro en barras, Chapas, Angulo y T

Tirantès de fierro doble T

FLEJES, OCRE

CARBON DE FRAGUA y TIZA

CARBON DE CARDIFF

DE LAS MEJORES MINAS

CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.

ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO

Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.

Para carco, de lá fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.

Escritorio, Piedad 106

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para, la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen deulargas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga,

No centiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése de ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwel

44—Rivadavia—44

86 a17 m16

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets — PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Pildoras.

No deben tomarse pildoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas pildoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ó ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas. Estreñimientos, Impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto enla brca, Ataques billosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangra en la cabeza,** tomense las pildoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Pildoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas pildoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las pildoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **lacantes. alterativos ó purgantes** estas pequeñas pildoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

JOSÉ A. CHAVES

Remates y comisiones en general

COMPRA y VENTA DE FINCAS, TERRENOS y CAMPOS

Liquidaciones sociales, arbitrajes, particiones, testamentarias, arreglo de libros, etc.—Mensuras.

Traducciones del francés, inglés é italiano.

Se encarga de gestiones ante los Gobiernos Nacional y Provincial, como asi mismo de asuntos ante los Tribunales de la Nacion y Provincia.

ESCRITORIO: CALLE PIEDAD Nº 142

DOMICILIO: CALLE DE JUNIN 564.

SUCURSAL EN LA PLATA.

Ferro-Carril del Norte

Desde el 1º de Noviembre de 1884, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Dias de trabajo solamente

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados)	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	Mixto	TARDE (Mártes, Juéves y Sábados)	TARDE (Lúnes Miércoles y Viérnes)	TARDE	TARDE	TARDE ∽	TARDE	TARDE	TARDE	Mixto	TARDE
Central	—	6 30	7 40	9 40	10 1	12 0	—	3 0	4 20	4 40	4 50	5 20	5 45	—	8 50
Retiro	—	6 38	7 48	9 48	10 2	v	v	3 8	4 28	—	4 58	5 28	5 53	—	8 18
Recoleta	—	6 43	7 53	9 53	10 28	—	—	3 13	4 33	—	5 3	5 33	5 58	—	9 3
Palermo	—	6 47	7 57	9 57	10 2	—	—	3 17	4 45	—	5 7	47	5 2	—	9 7
Belgrano, *llegada*	—	—	8 5	10 5	—	—	—	—	4 43	9	—	5 45	—	—	—
» *salida*	—	6 55	—	—	10 4	12 18	12	3 25	—	4 5	5 15	—	6 10	—	9 15
Nuñez	—	v	—	—	v	—	—	v	—	—	v	—	v	—	v
Rivadavia	—	v	—	—	v	—	—	v	—	—	v	—	v	—	v
Olivos	—	7 10	—	—	11 0	—	v	3 40	—	—	5 28	—	6 23	—	9 30
Martinez	—	v	—	—	v	—	v	v	—	—	v	—	v	—	v
San Isidro	—	7 25	—	—	11 1	12 35	12 45	3 55	—	5 19	5 40	—	6 35	7 10	9 45
San Fernando	5 45	7 40	—	—	11 20	12 43	12 55	4 10	—	5 27	—	—	6 46	7 25	10 0
Muelle S. Fernando	5 55	—	—	—	—	12 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	—	7 50	—	—	11 40	—	1 5	4 20	—	5 35	—	—	6 55	7 35	10 10

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados)	MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados)	MAÑANA (Mártes, Juéves y Viérnes)	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA ∽	MAÑANA	MAÑANA	Mixto	TARDE (Mártes Juéves y Sábados)	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Tigre	5 30	—	6 10	—	8 20	6 55	—	10 30	1 5	—	3 0	—	—	6 35	7 50
Muelle S. Fernando	—	6 10	v	—	—	—	—	—	—	10	—	—	—	—	—
San Fernando	6 40	6 20	6 20	—	8 27	3	—	10 37	1 20	1 15	3 10	—	—	6 45	8 0
San Isidro	—	6 31	6 31	—	8 39	12	—	10 49	1 35	—	3 25	—	—	7 0	8 15
Martinez	—	6 36	6 35	—	8 45	—	—	10 53	1 40	—	3 30	—	—	7 5	8 20
Olivos	—	6 42	6 2	—	8 50	—	—	11 0	1 50	—	3 40	—	—	7 15	8 30
Rivadavia	—	v	v	—	v	—	—	v	v	—	v	—	—	v	v
Nuñez	—	v	v	—	v	—	—	v	v	—	v	—	—	v	v
Belgrano	—	6 55	6 55	8 15	9 5	9 30	10 15	11 15	2 10	—	3 55	5 0	5 50	7 30	8 45
Palermo	—	v	v	8 23	v	—	v	11 23	2 18	—	4 3	5 8	5 58	7 38	8 53
Recoleta	—	v	v	8 27	v	—	v	11 27	2 25	—	4 8	5 12	6 2	7 42	8 57
Retiro	—	7 13	7 13	8 32	9 22	9 42	10 32	11 32	2 32	—	4 13	5 17	6 7	7 47	9 2
Central	—	7 21	7 21	8 40	9 23	9 50	10 40	11 40	2 40	—	4 21	5 25	6 15	7 55	9 10

Domingos y de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados)	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	MAÑANA	TARDE * (Mártes, Juéves y Sábados)	TARDE * (Domingos, Lúnes, Miércoles y Viérnes)	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Central	—	6 30	8 5	9 55	11 0	12 0	12 0	1 10	2 0	3 10	3 40	4 30	5 0	5 30	6 0	7 20	9 8
Retiro	—	6 38	8 13	10 3	11 8	v	v	1 18	2 8	3 18	3 48	4 38	5 8	5 38	6 8	7 28	9 0
Recoleta	—	6 43	8 18	10 8	11 13	—	—	1 23	2 13	3 28	3 53	4 43	5 13	5 43	6 13	7 33	9 13
Palermo	—	6 47	8 22	10 12	11 17	12 15	12 15	1 27	2 17	3 27	3 57	4 47	5 17	5 47	6 17	7 37	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	—	—	—	—	2 25	—	4 5	—	—	—	6 25	—	—
» *salida*	—	6 55	8 30	10 22	11 25	12 20	12 20	1 35	—	3 35	—	—	5 25	—	—	7 45	9 25
Nuñez	—	v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
Rivadavia	—	v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
Olivos	—	7 10	8 45	10 35	11 40	—	—	1 50	—	3 50	—	—	5 40	—	—	8 0	9 40
Martinez	—	v	v	v	v	—	—	v	—	v	—	—	v	—	—	v	v
San Isidro	—	7 25	9 0	10 50	11 53	12 45	12 40	2 5	—	4 5	—	—	5 55	—	—	8 15	9 55
San Fernando	—	7 40	9 15	11 5	12 5	12 50	12 50	2 20	—	4 20	—	—	6 10	—	—	8 30	10 10
Muelle S. Fernando	5 45	—	—	—	—	12 56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	5 55	7 50	9 25	11 15	12 15	—	1 5	2 30	—	4 30	—	—	6 20	—	—	8 40	10 20

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA (Lúnes, Miércoles y Sábados)	MAÑANA * (Lúnes, Miércoles y Sábados)	MAÑANA * (Mártes, Juéves y Viérnes)	MAÑANA (Domingos)	MAÑANA	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE	TARDE
Tigre	5 30	—	6 10	8 5	9 30	12 20	—	2 40	—	—	4 30	—	5 30	—	6 50	9 0
Muelle S. Fernando	—	6 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	5 40	6 20	6 20	8 15	9 40	12 27	—	2 50	—	—	4 40	—	5 40	—	7 0	9 10
San Isidro	—	6 31	6 31	8 3	9 55	12 40	—	3 5	—	—	4 55	—	5 55	—	7 15	9 25
Martinez	—	v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	—	—	v	v
Nuñez	—	6 42	6 42	8 45	10 7	12 55	—	3 20	—	—	5 10	—	6 10	—	7 30	9 40
Rivadavia	—	v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v
Olivos	—	v	v	v	v	v	—	v	—	—	v	—	v	—	v	v
Belgrano	—	6 55	6 55	9 0	10 22	1 10	2 35	3 35	4 20	—	5 25	—	6 25	6 50	7 45	9 55
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Palermo	—	v	—	9 8	10 30	9 18	2 43	3 43	4 28	5 0	5 33	6 0	6 33	6 58	7 55	10 3
Recoleta	—	v	v	9 13	10 35	1 23	2 48	3 48	4 33	5 5	5 38	6 5	6 38	7 3	8 0	10 8
Retiro	—	7 13	7 13	9 18	10 40	1 28	2 53	3 53	4 38	5 10	5 43	6 10	6 43	7 8	8 5	10 13
Central	—	7 21	7 21	9 26	10 48	1 36	3 1	3 1	4 46	5 18	5 51	6 18	6 51	7 16	8 13	10 21

* Trenes en combinacion con los vapores para Rozario, Santa-Fé y escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los trenes en las horas indicadas por los agentes de vapores en sus avisos.

∽ Trenes espresos.

V Indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda Tren.

Algunos de los trenes pararán en la Estacion Hipódromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.

Se espenden boletos de Recreo (de Central y Retiro), los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta Capital.

Se espiden boletos de recreo (Ida y Vuelta 40 cts. m|n.) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trab jo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solomente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que son espedidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espedidos el Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia, el Domingó ó el Lúnes siguientes. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver el siguiente dia de los feriados.

PALERMO—En los Domingos y dias de fiesta, si el movimiento de pasageros lo requiere, habrá un tren espreso á la tarde desde Palermo á Central á la hora mas conveniente.

En el deseo de fomentar el movimirnto entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir boletos de recreo todos los dias desde Martinez y Estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 6 10, 8 20, 10 30 y desde San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8 55 a. m.

Tambien desde las estacionesde Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3 0, 4 50 y 5 45 á San Isidro, San Fernando y Tigre por el tren expreso á las 4 40 desde Centrel solamente.

Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.

Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiesta.

Octubre de 1884. n4

EL DEMÓCRATA

DIARIO DE LA MANANA

Se ocupa de Intereses generales—Politica—Comercio—Literatura, Bellas Artes y todo aquello que interese á las colectividades Cuenta con corresponsales en toda la provincia de Buenos Aires, Interior de la República y Exterior.

REDACCION Y ADMINISTRACION

143-Calle Perú-143

DONDE SE RECIBEN

☞ SUSCRICIONES Y AVISOS

IMPRESIONES

DE TODO GÉNERO

El establecimiento tipográfico de **EL DEMÓCRATA** acaba de ensanchar sus talleres instalando un departamento de obras en el cual se hacen impresiones de todo género desde la mas pequeña targeta hasta el cartel de mayores dimensiones.

PRECIOS MÓDICOS

Prontitud y perfeccion en el trabajo

143—PERU—143

Portalis Freres, Carbonnier y Cª

106--PIEDAD--106

COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS

Maquinarías y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Expocion Continental de 1882.

Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica

Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.

CORRALON:

Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

Aceite de castor

SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London y Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 500 mln. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 1º de Enero de 1885 hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interes y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

ABONA

A depósitos comerciales . . . . . . 3 por ciento
A id particulares á premio . . 6 "
A id á oro á la vista . . . . . sin interés
A id á 60 dias y 90 ó mas . .

COBRA

En el descuento de letras á pagarés comercial y no comercial moneda nacional y oro efectivo . . . . . 8 por ciento

Dá letras de cambio á la vista, 60 y 90 dia vista sobre Londres, Cargo señores Baring, Brothers y Ca.

Londres Bank of England
Paris Cargo Comptoir d' Escompte, Crédit Lyonnai
" " M. Davillier
Amberes " H. Albert de Bary y Ca
Génova " Señores Bartolomeo Parodi y Fratelli
" " Señores Frate Il Bingen
" " Banca Generale
Milan " Banca Generale
" " Banca de Milano
Hamburgo " Joh Bemberg, Gossler y Ca.

El Banco dá giros por sumas desde francos 10 pagaderos en las plazas como sigue:

Alessandria, Alba, Asti, Ascoli, Piceno, Ancona, Aroma, Aquila, Arezza, Bergamo, Biela, Busto Arsizio Bari, Bellinzona, Batania, Cremona, Como, Cagliari Cuneo, Caltanisetta, Carrara, Domodossola, Firenze, Forli, Ferrara, Génova, Gallarate, Girgenti, Intra, Lecce, Livorno, Lodi, Bologna, Lecco, Lucca, Lugano, Mantova, Messina, Mortara, Módena, Monza, Mendrizio, Morbegno, Novara, Novi, Ligure, Nizza, Monferrato, Napoli, Oleggio, Palanz, Padova, Palermo, Parma, Pavia, Pésaro, Pisa, Pacenza, Roma, Reggio, Calabria, Roggi, Suecia, Stradella, Susa, Piamo, Saluzzo, Sassari, Solindrio, Savona, Spezia, Saronno, Savigliano, Trapani, Tuviolio, Torino, Trento, Tirano, Treviso, Salermo, Taranto, Trieste, Udine, Venezia, Vercelli, Verona, Varese, Vicenza, Vigevano, Voghera, Valenza [Piam]

Buenos Aires, Enero 1º de 1885.

B. Gayan—Secretario.

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte le Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual. Lo préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LARITTE.
Gerente.

J. A. Bergeire,
Secretario

347 sel. perm.,

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 30 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias . . . } 4 » »
» » á » » de 60 dias . . . 5 » »
» » á » » de 90 dias . . . 6 » »

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anua
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 40 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 250 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canada, Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias trabajo, desde las diez de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 1000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento, son:

SERIE E

Dura 23 años 100 dias, 6 por ciento de interés, 2 por ciento de amortizacion y 1 por ciento de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su estension, el gravámen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se construya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero, á 15 de Abril, al 16 de Julio, al 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado de depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 pesos fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. Lafuente—Secretario,